

Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

**Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I
código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de
Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural**

Asesor: M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2018

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a Optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I : Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfico	1
1.1.2 Contexto Económico	1
1.1.3 Contexto Social	1
1.1.4 Contexto Político	2
1.1.5 Contexto Histórico	3
1.1.6 Concepción Filosófico	3
1.1.7 Competitividad	3
1.2 Institucional	4
1.2.1 Identidad institucional	4
1.2.2 Los usuarios	14
1.2.3 Infraestructura	14
1.2.4 Proyección Social	15
1.2.5 Finanzas	15
1.2.6 Política laboral	15
1.2.7 Administración	15
1.2.8 El ambiente Institucional	20
1.2.9 Recursos	20
1.3 Lista de Carencias Identificadas	21
1.4 Análisis Institucional	22
1.4.1 Identidad Institucional	22
1.5 Lista de carencias	25
1.6 Problematización	25
1.6.1 Cuadro de Carencia –Problema	25
1.6.2 Cuadro hipótesis- acción	26
1.7 Selección del problema	26
1.7.1 Estudio de viabilidad y factibilidad	27
1.8 Descripción del problema	28
CAPÍTULO II: Fundamentación Teórica	29
2.1 El Estado y el Derecho	29
2.1.1 Estado de derechos	29
2.1.2 División del Derecho	30
2.2 Derechos Humanos	31
2.2.1 Origen de los Derechos Humanos	31
2.2.2 Sujetos en los Derechos Humanos	32
2.2.3 Finalidad de los Derechos Humanos.	32
2.2.4 Características de los Derechos Humanos	32
2.2.5 Clasificación de los Derechos Humanos.	33

CAPÍTULO III: Plan de Acción	35
3.1 Tema del proyecto	35
3.2 Problema seleccionado	35
3.3 Hipótesis acción	35
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	35
3.5 Unidad Ejecutora	35
3.6 Justificación de la intervención	35
3.7 Descripción de la intervención	36
3.8 Objetivos del proyecto	36
3.8.1 General	36
3.8.2 Específico	37
3.9 Metas	37
3.10 Beneficiarios	37
3.10.1 Directos	37
3.10.2 Indirectos	37
3.11 Actividades para el logro de objetivos	38
3.12 Cronograma	39
3.13 Recursos	40
3.13.1 Talento Humano	40
3.13.2 Materiales	40
3.13.3 Institucionales	41
3.13.4 Financieros	41
3.14 Presupuesto	41
3.15 Evaluación	41
CAPÍTULO IV: Ejecución y Sistematización del Proyecto	42
4.1 Descripción de las actividades realizadas	42
4.2 Productos, logros	44
4.2.1 Cuadro de productos	44
4.3 Sistematización del proceso	45
4.3.1 Diagnostico	45
4.3.2 Fundamentación Teórica	45
4.3.3 Plan de Acción	45
4.5 Sistematización de la experiencia	138
4.6 Actores	139
4.7 Acciones	140
4.8 Lecciones aprendidas	143
Capítulo V: Evaluación del Proceso	146
5.1 Evaluación del Diagnóstico	146
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	146
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	146
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	147
Capítulo VI: Voluntariado	148
6.1 Descripción	148
6.2 Evidencias	149

Conclusiones	152
Recomendaciones	153
Bibliografía	154
Apéndice	156
Anexos	178

Resumen

En cumplimiento a los requisitos de graduación de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó como proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado el Diseño de un Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I Código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural.

Se desarrolló con el objetivo de concretar una propuesta integradora de aprendizaje, mediante procesos innovadores, para que, tanto estudiante como docente de la carrera, apliquen estructuras integradas en los procesos de aprendizajes.

Se utilizó como metodología la Investigación- Acción que parte con la relación de un diagnóstico institucional, para identificar carencias que dirigen a la propuesta del proyecto, además es fundamental teóricamente y se realizó un plan de acción, para llegar a la ejecución y sistematización de experiencias. Al finalizar se realizó un voluntariado enfocado a mejorar el medio ambiente.

El aporte del proyecto es una contribución a la calidad educativa de docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Introducción

Actualmente se vive en una sociedad de constante evolución que exige nuevas implementaciones e innovaciones en la educación de todos los niveles, y fundamentalmente en la educación superior, pues ésta, está inmersa en un proceso de cambios que requieren afrontar la complejidad del contexto en que se desenvuelve al aprendizaje.

En Guatemala la educación superior afronta una gran problemática que consta en formar íntegramente a los nuevos profesionales, por ello y para poder contribuir con la calidad educativa de la Facultad de Humanidades, se presenta el informe de resultados del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) titulado “Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural”, el cual se realizó en la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos Guatemala.

El módulo es una herramienta multidisciplinaria con un diseño dinamizador cuyo objetivo es contribuir en el proceso de aprendizaje del estudiante y facilitar la evaluación; así mismo pretende que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en su cotidianidad, razón que llevo a estructurar este trabajo en seis capítulos:

El Capítulo I: Diagnóstico, presenta un estudio en el que se describe las inmediaciones del contexto en el que se ubica la institución, de la misma manera describe datos generales de la institución ; para ello se utilizaron diferentes técnicas y herramientas de investigación, todo esto con la intención de identificar las carencias de la institución y los problemas que éstas generan, después de ello se realizó el planteamiento de soluciones posibles de las cuales se eligió la alternativa con mayor índice de viabilidad y factibilidad.

El Capítulo II: Fundamentación Teórica, es la parte en la que se describe el sustento teórico del problema, este capítulo se construyó mediante una exhausta revisión bibliográfica, de donde se seleccionaron las fuentes de información más adecuadas del proyecto.

El Capítulo III: Plan de acción, describe el conjunto de actividades que se encuentran relacionados y coordinadas con la intención de alcanzar los objetivos propuestos, en este capítulo se incluye el problema, hipótesis, objetivos, actividades, recursos, presupuestos, en función de un cronograma construido de acuerdo a las necesidades de la institución y posibilidades del epesista.

El Capítulo IV: Ejecución y sistematización del proyecto, describe en detalles las actividades realizadas en la ejecución del proyecto, en este se hace mención de los resultados que se logran obtener, los productos y logros del mismo, también se adjunta el Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I Código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, así como las vivencias con los miembros de la institución a la que se dirigió el proyecto.

El Capítulo V: Evaluación del proceso, es un punto clave para la verificación del alcance de los objetivos planteados en el desarrollo de este proyecto. Se utilizaron instrumentos confiables y objetivos para obtener los mejores resultados.

El Capítulo VI: Voluntariado, describe actividades organizadas y realizadas por el epesista en función de contribuir al ambiente, esto con la guía de la proyección del departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfico

La Facultad de Humanidades se encuentra ubicada entre dentro de la Ciudad Universitaria, zona 12, en el Edificio S-4, colindante, al Norte, con el edificio de Bienestar Estudiantil; al Sur, con el parqueo de vehículos del edificio; al Este con el Edificio S-5 que pertenece a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Oeste con el Departamento de Caja; al Noroeste con el edificio S-2, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Suroeste, con la Plaza de los Mártires.

1.1.2 Contexto Económico

La Universidad de San Carlos de Guatemala recibe un ingreso no menor del 5% del Presupuesto de la Nación, señalada en el artículo 84 de la Constitución de la República de Guatemala. De este presupuesto se designa un porcentaje para las operaciones de la Facultad de Humanidades.

1.1.3 Contexto Social

De acuerdo a Ruiz (2015) la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene cobertura nacional. Desarrolla sus servicios educativos en 71 sedes, integrando poblaciones de distintos estratos sociales. Una parte importante de los servicios que presta, es la atención a la población rural en los 22 departamentos y a la población indígena, en zonas específicas de los departamentos de Izabal, Chiquimula, Sololá, Totonicapán, El Quiché, El Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Huehuetenango.

1.1.4 Contexto Político

De acuerdo a la Coordinadora General de Planificación (1991) la Universidad de San Carlos de Guatemala fundamenta sus políticas en la búsqueda del desarrollo de cinco campos: docencia, investigación, extensión, administración, el servicio y la productividad Dentro de ellas se puede citar cinco políticas importantes: la financiera, la administrativa, la planificación institucional, la elevación de los niveles de educación y aprendizaje superior, y evaluación institucional.

1.1.5 Contexto Histórico

“El nueve de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de gobierno, emitió el Decreto No. 12, por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entro en vigencia el 01 de diciembre del mismo año e indicaba en el artículo 3 la integración de la Universidad por siete facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 05 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en punto TERCERO de dicha sesión. El 17 de septiembre de 1945 mediante el acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO, el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

Entre los propulsores de la creación de la Facultad, se menciona a Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orosco Posadas, Jorge Luis Arreola, José Rolz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

La Facultad nace a la vida académica con el funcionamiento de cuatro secciones:

Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía.

La primera Junta Directiva de la Facultad de Humanidades estuvo integrada de la siguiente forma: Decano, Licenciado José Rols Bennett; como vocales interinos del primero al quinto: señores, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velázquez. El primer secretario fue el Doctor Raúl Osegueda Palala.

En sus inicios de la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales: en la 9 avenida. Sur y 10 calle, zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9 avenida y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria zona 12, edificio S-5, en la actualidad se ubica en el edificio S-4.

El inicio de la creación de la Facultad de Humanidades tubo cabida el 9 de noviembre de 1944. La Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el Decreto No. 12. Y señalaba en el Artículo 3 la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

La Facultad de Humanidades fue fundada el 17 de septiembre de 1945, por el Consejo Superior Universitario mediante el Acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO. Se dividen en cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía.

Los propulsores de la creación de la Facultad son: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orosco Posadas, Jorge Luis Arreola, José Rolz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

La primera Junta Directiva de la Facultad de Humanidades estuvo integrada de la siguiente forma: Decano, Licenciado Rols Bennett; como vocales interinos del Primero al Quinto: señores Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganíni, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velázquez.

A finales de la década de los setenta la Facultad de Humanidades es establecida en el campus de la Ciudad Universitaria zona 12 edificio S-5, ya que anteriormente se encontraba en la zona 1 capitalina. En la actualidad se ubica en el edificio S-4”.

(Facultad de Humanidades, 2010b)

1.1.6 Concepción Filosófico

“La universidad tiene como base filosófica la excelencia académica en la formación integral de estudiantes con valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, para actuar en la solución de los problemas nacionales”. (Consejo Superior Universitario, 2003, p.1)

1.1.7 Competitividad

En Guatemala existen diversas casas de estudios universitarios de acuerdo a Barreno Castillo (2013, pp. 4-5) a de más de la Universidad de San Carlos de Guatemala existen 14 universidades privadas, las cuales cuentan con una Facultad de Humanidades o Facultad de Educación (que es su equivalente), sin embargo, ninguna de ellas coincide en su totalidad con las carreras y/o servicios que prestan a la población estudiantil. De esta manera la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en la facultad que ofrece mayor competitividad en el campo profesional en relación a las carreras, servicios y cobertura.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre

Facultad de Humanidades

Localización geográfica

La Facultad de Humanidades se encuentra ubicada en el edificio S-4, Ciudad Universitaria zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Visión y Misión de la Facultad de Humanidades.

Visión

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional. Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.3, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.

Misión

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.2, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008

Objetivos de la Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades se propone, como objetivos fundamentales:

- a. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
- b. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- c. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian;

d. Preparar y titular a los Profesores de Segunda Enseñanza (Enseñanza Secundaria) tanto en las Ciencias Culturales como en las Ciencias Naturales y en las artes.

e. Para este propósito debe colaborar estrechamente con las demás Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con las Academias, Conservatorios e Institutos que ofrecen enseñanzas especializadas;

f. Dar en forma directa a los universitarios, y en forma indirecta a todos los interesados en las cuestiones intelectuales, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional, que les es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad;

g. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad;

h. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas y con las realidades nacionales;

i. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar con la conservación, al estudio, a la difusión y el avance del arte de las disciplinas humanísticas;

j. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.

Tomado del Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Universitaria, págs., 5 y 6. Guatemala Septiembre de 1962.” (Facultad de Humanidades, 2015, pág. V y VI)

Políticas

“Política de la administración de la educación superior Acciones de intervención de la Facultad

- Simplificación de tareas administrativas para atender demandas y requerimientos.
- Establecimiento de programas de estímulos que incluyan premios, incentivos y reconocimientos.
- Graduación de estudiantes en los tiempos estipulados, reduciendo tiempos de graduación.
- Gestión de procedimientos efectivos de admisión, nivelación, permanencia, promoción y evaluación de estudiantes procedentes de extracciones diferentes.
- Desarrolló de programas de orientación preuniversitaria para garantizar niveles de logro académico y profesional.
- Identificación y delimitación de problemas y limitantes que inciden en rezago administrativo y disciplinario.
- Diseño y ejecución de planes y proyectos para atender demandas contingentes.
- Implementación de programas informáticos que impacten positivamente en la administración y en el servicio a estudiantes.
- Establecimiento de condiciones que garanticen la cultura y clima organizacional en vías de propiciar el trabajo creativo institucional.

Política financiera

Acciones de intervención de la Facultad

- Previsión económica para resolver demandas y requerimientos internos y externos.
- Articulaciones de esfuerzos de formación con otras entidades, utilizando recursos existentes.
- Ejecución presupuestaria de orientación preuniversitaria para garantizar niveles profesionales.
- Consolidación del sistema becario, para movilizar educativamente a estudiantes de escasos recursos.
- Financiamiento de proyectos de investigación con modalidades y metodologías diversas.
- Previsión presupuestaria para atender a estudiantes con condiciones y capacidades diferentes.
- Estimación financiera, en diversas disciplinas, a través de postgrados académicos.
- Estimación económica para la formación de profesionales en áreas geográficas vulnerables.
- Financiamiento de jornadas de formativas en proyectos diversos.
- Previsión presupuestaria para la ejecución de planes de formación en diversas modalidades.
- Previsión financiera para fortalecer el Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, mediante equipos multidisciplinarios.
- Estimación presupuestaria, para la formación y actualización profesional, en los distintos niveles académicos.
- Previsión económica para la adquisición de recursos tecnológicos, necesarios para el desarrollo de la formación profesional.
- Financiamiento de la docencia productiva para generar recursos económicos adicionales.” (Unidad de Planificación, 2014, pág. 21)

“Política de uso y mantenimiento del recurso físico-infraestructural

Acciones de intervención de la Facultad

- Implementación de los servicios de informática, con sus programas específicos.
- Ampliación y dinámica del sistema bibliotecológico para mejorar cobertura educacional.
- Integración, con recursos diversos, del centro de documentación, para mejorar el servicio de la formación y actualización.
- Adquisición de recursos tecnológicos necesarios, para el desarrollo de la formación profesional.
- Diseño de materiales virtuales mediante intercambios diversos.
- Adquisición de medios de transporte para, apoyar actividades docentes y estudiantiles.
- Mejoramiento de los espacios físicos para elevar niveles de aprendizaje.

Política de investigación Acciones de intervención de la Facultad

- Fomento de la investigación institucional para fortalecer los niveles, de docencia, extensión y servicio comunitario.
- Actualización de políticas de investigación para robustecer programas y proyectos educativos.
- Integración de la investigación a la docencia y extensión, en función del desarrollo académico.
- Vinculación de la investigación con el aprendizaje, para robustecer procesos de conocimiento.
- Desarrollo de la investigación con modalidades y metodologías diversas.
- Desarrollo de la investigación-acción en áreas geográficas precarias del país. Programación y sistemática de la investigación, para la actualización permanente de los procesos de aprendizaje.” (Unidad de Planificación, 2014, pág. 23)

“Política de investigación

Acciones de intervención de la Facultad

- Promoción de acciones integrales de planificación para lograr objetivos y metas establecidas.
- Fortalecimiento del organismo de planificación para coordinar acciones globales.
- Creación y desarrollo de currículos, metodologías y estrategias educativas para estudiantes con condiciones y capacidades diferentes.
- Diseño de planes, programas y proyectos para mejorar la cultura y el clima institucional.
- Realimentación y potencialización del currículo, mediante la actualización continua de los egresados.
- Diseño y ejecución de sistemas pedagógicos, fundamentados en el diseño curricular, intermedio, de grado e integrado.
- Diseño de currículos para atender demandas del sector familiar, campesino y de la pequeña y mediana industria.
- Diseño y ejecución de currículos integradas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Sistematización de esfuerzos en materia de planificación y evaluación institucional.
- Diseño de planes y proyectos, para atender demandas contingentes.
- Ejecución de modelos formativos para atender a guatemaltecos (as) privados (as) de su libertad, en vías de su reinserción social.
- Diseño de proyectos curriculares para atender a sectores de población con niveles de rezago educativo y cultural.

Elevación de los niveles de educación y aprendizaje superior

Acciones de intervención de la Facultad

- Formación de profesionales en diversas disciplinas a través de postgrados académicos.
- Formación de profesionales con valores éticos y compromiso social, para el desarrollo de la ciudadanía multicultural.
- Sistematización de prácticas educativas que desarrollen el ejercicio intelectual, cultural y artístico.
- Integración permanente de la oferta curricular y los avances científicos y tecnológicos, a estudiantes egresados.
- Fortalecimiento del equipo de profesionales con una visión integrada multidisciplinaria.
- Retroalimentación en las áreas de la filosofía, la pedagogía, la administración, el arte, la bibliotecología, la lingüística y la literatura.
- Formación y capacitación de profesionales en áreas geográficas vulnerables. Implementación de plataformas virtuales para potenciar aprendizajes.
- Ejecución de programas de tutorías.
- Apertura de carreras en los niveles: pregrado, grado, maestrías y doctorados en diversas especialidades.” (Unidad de Planificación, 2014, pág. 24)

“Política de formación y desarrollo académico y administrativo

Acciones de intervención de la Facultad

- Inclusión de temas transversales de liderazgo en los pensum de estudios. Fomento del desarrollo académico y la movilidad del personal.
- Fomento del pensamiento crítico-reflexivo, a través del desarrollo del conocimiento de la filosofía y de los ejes transversales.
- Implementación de programas de desarrollo mediante laboratorios y acciones curriculares para el aprendizaje, demostrativo y vivencial.
- Fomento del aprendizaje autónomo para desarrollar proyectos de contingencia.
- Establecimiento de una cultura institucional para la teoría procesal y remedial de los procesos y productos evidenciados.

Política de extensión Universitaria

Acciones de intervención de la Facultad

- Formación de líderes, en coordinación efectiva con las demandas del desarrollo local y regional.
- Establecimiento de programas permanentes de estudios y propuesta de políticas públicas.
- Establecimiento de planes de desarrollo que permitan implementar ampliar la cobertura de la investigación, la docencia y la extensión.
- Diseño de programas de voluntariado en los niveles de pregrado, grado y posgrado.
- Establecimiento y firma de convenios.
- Promoción de intercambios culturales con entidades diversas, tanto públicas como privadas.
- Fortalecimiento de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con ética y sentido de servicio.
- Participación del personal docente y estudiantil en labores de apoyo a comunidades damnificadas.
- Formación sobre ciudad y conservación del medio ambiente en el ámbito local y nacional.
- Divulgación permanente mediante del Departamento de Relaciones Públicas y la página Web.
- Información permanente sobre eventos socioculturales y educativos a través de las redes sociales.

Política de evaluación institucional

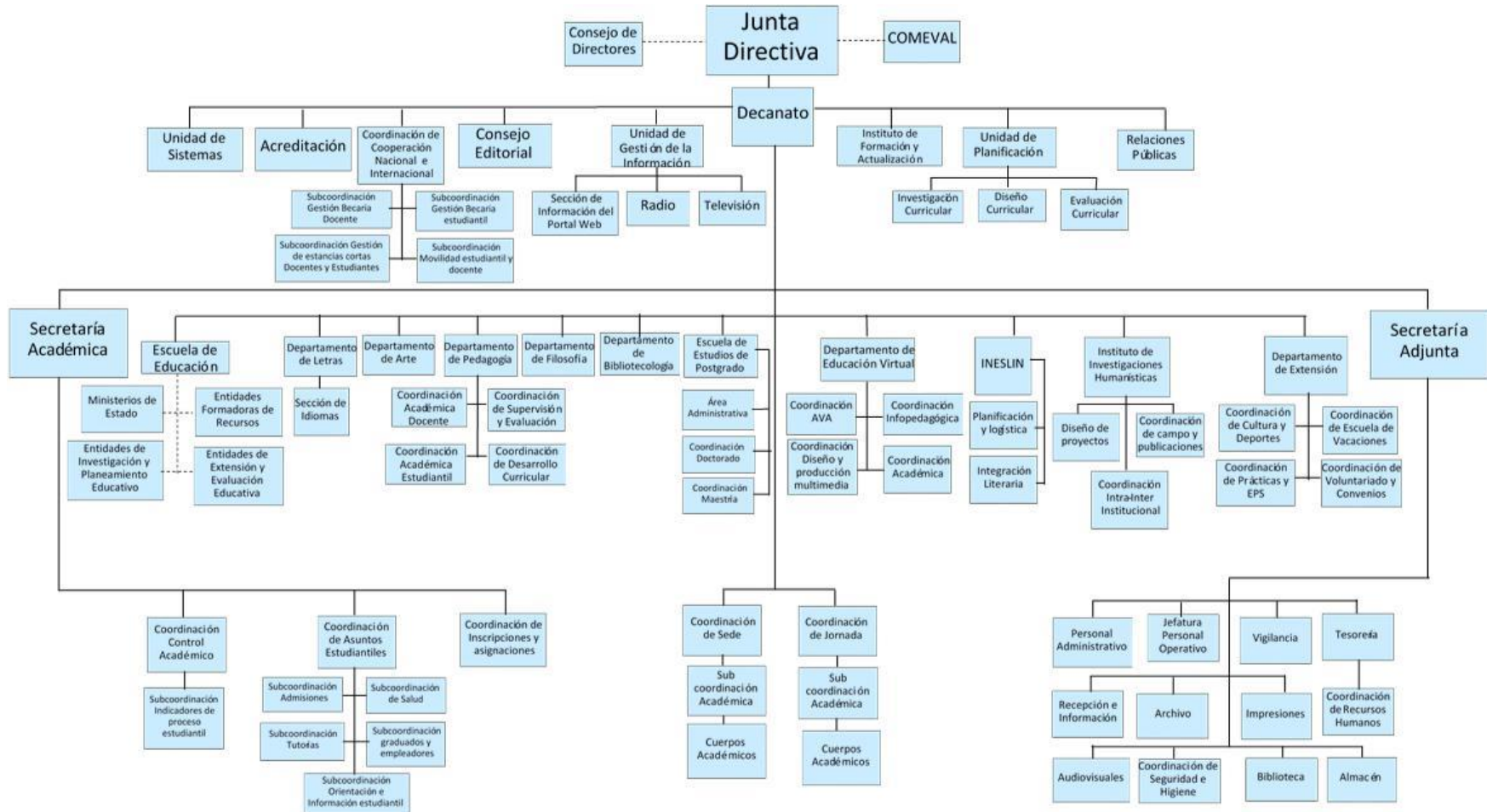
Acciones de intervención de la Facultad

- Evaluación de técnicas, metodología y estrategias en forma periódica, en torno al avance científico y tecnológico.
- Ejecución de procesos de evaluación continua, sobre procesos y productos en la docencia, investigación y extensión.
- Ejecución de la cultura de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con base en la crítica y a la autocrítica.
- Formación y actualización al profesional en evaluación alternativa, en el marco de los nuevos modelos de la evaluación.
- Generación de la crítica y el debate para elevar cualitativamente los procesos y productos institucionales.” (Unidad de Planificación, 2014, pág. 25)

Metas

- “Capacitación del 60% de aspirantes de la Facultad de Humanidades luego de aprobar las Pruebas de Conocimientos Básicos (P.C.B.) de lenguaje.
- Incrementar un 20% la inscripción de estudiantes en los distintos departamentos que integran la Facultad de Humanidades.
- Mejoramiento de un 75% de los servicios que presta la Facultad de Humanidades a la comunidad universitaria y sociedad en general.
- Auto evaluación y acreditación del 57% de las carreras de la Facultad de Humanidades.
- Cumplimiento del 100% en el pago de salarios y otras prestaciones al personal docente y de servicio que integran la Facultad de Humanidades.
- Fortalecimiento en un 80% del departamento de extensión de la Facultad de Humanidades.
- Fortalecimiento en un 80% a la unidad de planificación de acuerdo a las demandas del servicio.
- Cumplimiento del 100% de los reglamentos, normativos y demás disposiciones emanadas de las instancias superiores en cuanto al marco administrativo legal y financiero.
- Actualizar los pensum de estudio en un 10% de las carreras que sirve la Facultad.” (Consejo Superior Universitario, 1959)

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



Fuente: Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades, USAC

1.2.2 Los usuarios

La población objetivo del proyecto son los estudiantes de Derechos Humanos de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural de profesorado de enseñanza media. La población mencionada se presenta las siguientes características:

Procedencia cultural: los estudiantes pertenecen a diversas etnias.

Movilidad: los estudiantes para asistir a la Facultad de Humanidades utilizan en su mayoría el transporte público (bus urbano, transmetro o transurbano), y en menor cantidad utilizan vehículos propios (carro o motocicleta), desde sus hogares, lugares de trabajo u otros sitios donde se localicen, hasta presentarse en la Unidad Académica.

1.2.3 Infraestructura

La Sede Central de la Facultad de Humanidades se encuentra ubicada en el campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuenta con los siguientes ambientes:

- 42 Cubículos
- 18 Salones de clase
- 1 Sala de profesores
- 1 Tesorería
- 8 Oficinas de Directores de Departamentos
- 16 Departamentos Administrativos
- 1 Oficina Decanato
- 1 Bodega
- 1 Biblioteca
- 1 Centro de audiovisuales
- 1 Almacén
- 1 Oficina de Asociación de Estudiantes
- 1 Conserjería
- 1 Salón multiusos (Aula Magna)
- 1 Área verde
- 1 local de reproducciones
- 1 local de venta de abarrotes
- 5 servicios sanitarios

1.2.4 Proyección Social

“La Facultad contribuye con la organización comunitaria y reforestación por medio de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, efectuados por los estudiantes con cierre de pensum de las diversas Licenciaturas que se sirven en la Facultad.

También los estudiantes regulares y docentes de las diferentes jornadas y planes con los que cuenta la Facultad, participan en proyectos de extensión y proyección social, planificados por el Departamento de Extensión.”(Facultad de Humanidades, 2010a)

1.2.5 Finanzas

De acuerdo al POA del año 2016 de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2015) y con ajustes del informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Humanidades, tiene destinado un presupuesto Q. 31 537 373.00 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: 97% corresponde al pago de salarios, el 2% para materiales y suministros y el 1% para mantenimiento. Por lo que se ha determinado que la Facultad de Humanidades, no está en capacidad de financiar proyectos u otros servicios no establecidos en el reglamento de presupuestos, ya que tiene únicamente la capacidad de cubrir las necesidades básicas de la Facultad.

1.2.6 Política laboral

“La política Laboral de la Facultad de Humanidades se rige por el normativo de Nombramientos, Contrataciones e Historial Laboral de trabajadores universitarios con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 023”. (Comisión Actualización del Sistema Integrado de Salarios, p. 19)

También se realizan eventualmente concursos de oposición para optar a plazas vacantes dentro de la Facultad.

1.2.7 Administración

Según el Compendio de Normativas Facultad de Humanidades (2013) la administración contempla los siguientes componentes:

Procesos

La investigación

La planificación

La ejecución

La evaluación

La realimentación

Procedimientos e instrucciones

Utilización de técnicas de diagnóstico que implican la observación

Entrevista a diferentes entidades y actores

Manejo de instrucciones para efectos de registro de experiencias vivencias, problematizaciones y conflictos emergentes

Manejo de memorias de trabajo que reflejan el logro de las políticas, metas estrategias y acciones de intervención, con el propósito de evidenciar alcances de objetivos institucionales

Procesos de Investigación

Investigación exploratoria

Investigación descriptiva

Investigación explicativa

Investigación cuantitativa

Investigación cualitativa

Investigación-acción

Investigación participativa

Proceso de planeación

Planificación institucional

Planificación estratégica

Planificación curricular

Planificación micro-curricular

Procesos de programación

Programa de Desarrollo Institucional

Programa de Desarrollo del Programa Educativo Modelo Pedagógico

Programas específicos a nivel de curso

Procesos de Dirección

Dirección institucional macro

Dirección de departamento

Dirección a nivel de escuela

Dirección a nivel de sección

Dirección a nivel de coordinación

Dirección a nivel de sub-coordinadora

Procesos de evaluación y control

Evaluación institucional de centro

Evaluación a nivel de direcciones internas

Evaluación a nivel de coordinaciones establecidas

Evaluación a nivel de desempeño

Evaluación interna del aula

Procesos de Comunicación y Divulgación

Comunicación institucional externa

Comunicación y divulgación institucional interna

Comunicación y gestión interactiva

Comunicación y gestión virtual

Manuales

- Normativo Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Humanidades.
- Normativo para la aprobación de cursos por suficiencia.
- Normativo de la Práctica Docente Supervisada de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativo de la Práctica Social Comunitaria.
- Normativo para la Aprobación de la Práctica Administrativa de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativo Práctica Bioecológica P.E.M en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental.
- Normativo para Sustentar Examen Final de las Carreras de Profesorado.
- Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Criterios del Ejercicio profesional Supervisado EPS del departamento de Filosofía.
- Criterios del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en Letras Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos Departamento de Letras y Arte.
- Lineamientos para el Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en Bibliotecología Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Criterios Generales del Ejercicio Profesional Supervisado EPS del Departamento de Pedagogía.
- Normativa Para la Elaboración de Tesis y Requisitos de Graduaciones de Maestría y Doctorado.
- Normativa de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativa de la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Humanidades.
- Normativa del Programa de Egresos y Empleadores de la Facultad de Humanidades.
- Normativa Instituto de Formación y Actualización.
- Normativa Programa de Tutoría Académica de la Facultad de Humanidades.
- Normativa de Programa de Becas para Docentes de la Facultad de Humanidades.
- Normativa del Programa de Becas para Estudiantiles de la Facultad de Humanidades.
- Normativa del Programa de Movilidad Estudiantil y Docente de la Facultad de Humanidades.
- Normativa del Programa de Estancias Cortas Docentes y Estudiantiles de la Facultad de Humanidades.

- Normativa del Sistema de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativa del Instituto de Investigación Humanística de la Facultad de Humanidades.
- Manual Especifico de Organización y Funciones de la Unidad de Información y Gestión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normativa Práctica socio comunitaria Profesorado de Enseñanzas Media en Pedagogía, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.
- Normativa de la Unidad de Planificación.
- Funciones del Coordinador Administrativo y del Subcoordinador Académico de Sede o Jornada de la Facultad de Humanidades.
- Normativa para la realización de Seminarios del Departamento de Filosofía.
- Normativa para la elaboración del trabajo de tesis para optar al grado de
- Licenciatura en filosofía.
- Manual de Organización y Funciones. Manual de Normas y Procedimientos.

Procesos de Legislación

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Declaraciones, pactos internacionales y nacionales en materia de Derechos Humanos.
- Código de Trabajo. Ley de Servicio Civil. Acuerdo de Paz.
- Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatutos de la Facultad de Humanidades.
- Deontología de la Facultad de Humanidades. Normativo interno.

1.2.8 El ambiente Institucional

Plan de Desarrollo de clima organizacional

- Códigos sobre actitudes.
- Códigos sobre creencias.
- Códigos sobre valores y motivaciones personales y sociales.
- Relaciones interpersonales.
- Liderazgo.
- Toma de decisiones.
- Estilos de dirección.
- Trabajo en equipo.
- Compromisos compartidos.
- Sentido de pertenencia e identidad.
- Satisfacción laboral.
- Posibilidad de desarrollo.
- Sistemas de reconocimientos.
- Tratamientos de conflictos.
- Cultura de cooperación.
- Cultura de diálogo.

1.2.9 Recursos

Talentos Humano

- Autoridades de la Facultad de Humanidades.
- Personal administrativo.
- Personal de la Unidad de Planificación.
- Personal docente.
- Personal técnico.
- Personal operativo.
- Personal de servicio.
- Estudiantes.

Materiales

- Suministros de oficina.
- Mobiliario para oficina.
- Mesas y pupitres para estudiantes.
- Cátedras para docentes.
- Equipo de computación.
- Equipo audiovisual.

1.3 Lista de Carencias Identificadas

1. Ausencia de insumos materiales para el desarrollo metodológico para robustecer aprendizajes.
2. Ausencia de un programa oficial permanente de investigación.
3. Baja matrícula de estudiantes en carreras específicas.
4. Desactualización de contenidos.
5. Eficiencia terminal deficitaria.
6. Falta de Capacitación a los Docentes.
7. Inexistencia de programas para la formación integral de alumnos.
8. La población estudiantil es de edad avanzada a nivel general.
9. No se cuenta con un sistema de alarma.
10. Los cúbicos son pequeños y poseen albergan a más de una persona.
11. Los horarios administrativos no atienden por completo al fin de semana.
12. Poco uso de la plataforma Virtual de la Facultad.
13. Pocos docentes de tiempo completo.
14. Renuncia por parte de docentes para nuevas metodologías.
15. Renuncia por parte de los docentes para actualizarse al nuevo enfoque del currículo.
16. Renuncia por parte del docente para enfocar las nuevas modalidades curriculares.
17. Riesgos de ingreso de personas desconocidas.

18. Inexistencia de laboratorios específicos para cursos de diversas carreras.
19. Inexistencia de laboratorio de cómputo para el uso de los estudiantes.
20. Carencia de guías didácticas para la enseñanza de cursos específicos.
21. Los procesos de información son disfuncionales.

En la numeración realizada existen carencias fundamentales que repercuten con la efectividad específica de la Unidad de Planificación, relacionados con instrumentos metodológicos que, fortalezcan los procesos curriculares de la Facultad de Humanidades.

Por tanto, se justifica la necesidad de contextualizar el diagnóstico específico y trasladarlo a la Unidad de Planificación, en virtud de las carencias evidenciales en materia de módulos educativos integrados que se relacionen con la unidad de análisis factible de intervenir.

1.4 Análisis Institucional

1.4.1 Identidad Institucional

Nombre de la Institución

Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tipo de institución

Servicios educativos

Ubicación geográfica

Cubículo 40 Oficina de Unidad de Planificación, segundo nivel, edificio S-4, Ciudad Universitaria zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Visión

“Ser el organismo específico de la Facultad de Humanidades, encargado de formar comisiones y proyectos académicos con criterio de pertinencia, factibilidad y viabilidad desde el punto de vista técnico experimental. Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.5, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.” (Facultad de Humanidades, 2006, pág. 18)

Misión

“Orientar la formación, integración, validación, control y asesoría de los proyectos comunitarios y académicos en coordinación directa con otros organismos de desarrollo administrativo y académico. Aprobado por Junta Directiva en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.4, Acta 11-2008 del 15 de julio de 2008.” (Facultad de Humanidades, 2006, pág. 18)

Políticas

La Unidad de Planificación se ciñe a las políticas y lineamientos de la Facultad de Humanidades en las tres categorías siguientes.

A. Docencia

Formar profesionales con un adecuado equilibrio en su formación humanística, científica y tecnológica, dentro del contexto histórico económico y socio educativo del país.

Desarrollar actitudes y capacidades innovadoras con metodologías participativas.

Brindar oportunidades de formación a todos los sectores, especialmente aquellos que tienen a su cargo la formación de personal en el ámbito regional y local.

B. Investigación

Desarrollar investigación básica y aplicada en áreas que responden a necesidades determinadas, demandas para la comunidad.

Promover sistemas de información que sirvan de base estructural para nuevos estudios y proyectos académicos y de comunidad.

C. Extensión y servicio

Desarrollar sistemas de servicios en función de lo que los usuarios requieran y de sus posibilidades de tiempo y recursos.

Opinar, elaborar y determinar estudios y participar juntamente con los usuarios, en función de sus necesidades.

Proponer soluciones a los problemas seleccionados con la cobertura de servicios de la Facultad de Humanidades.

Objetivos

“Son objetivos de la Unidad de Planificación los siguientes:

- a. Definir las prioridades de la investigación, docencia, extensión y servicio productivo, a efecto de que se puedan alcanzar las metas previstas.
- b. Dirigir la planificación institucional destinada a la optimización y uso racional de los recursos físicos y financieros.
- c. Contribuir en la sustentación de la toma de decisiones proporcionando información actualizada, pertinente y prospectiva, para asegurar resultados.
- d. Planificar, coordinar, organizar, validar y evaluar los diseños curriculares de los distintos organismos de la Facultad.
- e. Fortalecer las capacidades en el uso y manejo del recurso físico, tecnológico, humano y financiero, con transparencia, compromiso y equidad.
- f. Incidir efectivamente en la cultura de evaluación para verificar avances institucionales.
- g. Contribuir al cumplimiento integral de la visión y la misión de la Facultad de Humanidades.” (Facultad de Humanidades, 2015, pág. 230 y 231)

Metas

- Elaboración de diseños curriculares, en un 80%
- Ejecución de las políticas de Desarrollo institucional, en un 70%
- Ejecución de las acciones de intervención, en un 80%
- Ejecución del Plan Operativo Anual, en un 85%
- Diseño de redes curriculares, en un 90%
- Evaluación de planes institucionales, en un 70%” (Unidad de Planificación, 2014, p.27)

1.5 Lista de carencias

1. Ausencia de instrumentos didácticos para el desarrollo metodológicos y robustecimiento de los aprendizajes.
2. Limitada participación docente para la aplicación de nuevas metodologías.
3. Limitados conocimientos en manejo de enfoques y modelos curriculares.
4. No se registran experiencias integradas de aprendizaje en los cursos.
5. No existe una red integrada virtual para difundir aprendizajes.
6. No existen módulos que enfoquen el contenido didáctico integrador.

1.6 Problematización

1.6.1 Cuadro de Carencia –Problema

Carencias	Problemas
Ausencia de instrumentos didácticos para el desarrollo metodológicos y robustecimiento de los aprendizajes	¿Por qué se registran ausencias de instrumentos didácticos para el desarrollo de las metodologías?
Limitada participación docente para la aplicación de nuevas metodologías.	¿Cuáles son las razones que explican la limitada participación docente en la aplicación de las nuevas metodologías?
Limitados conocimientos en el manejo de enfoques y modelos curriculares.	¿Qué factores imposibilitan el escaso conocimiento de los profesores en el manejo de enfoques y modelos curriculares?
No se registran experiencias integradoras de aprendizaje en los cursos.	¿A causa de qué no se detectan comportamientos integradores en el desarrollo de los aprendizajes?
No existe una red virtual integrada para difundir aprendizajes	¿Cuáles son las limitaciones en la organización y ejecución de los programas virtuales en la Facultad?
No existen módulos diseñados con enfoques didácticos integradores	¿Cuáles son las razones del por qué los profesores no diseñan y ejecutan módulos educativos integradores?

1.6.2 Cuadro hipótesis- acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Cuáles son las razones que explica la limitada participación docente en la aplicación de las nuevas metodologías?	Si se efectúan talleres sobre metodologías, entonces se puede ampliar la participación docente en la aplicación en el aula.
¿Por qué se registran ausencias de instrumentos didácticos para el desarrollo de las metodologías?	Si se efectúa instrumentos didácticos entonces podrán obtenerse mejoras en el desarrollo de metodologías.
¿Cuáles son las razones del por qué los profesores no diseñan y ejecutan módulos educativos integradores?	Si se diseña y ejecutan módulos educativos de aprendizaje en el proceso del aula, entonces los estudiantes tendrán la capacidad de comprender y aplicar conocimientos integrados.
¿Qué factores imposibilitan el escaso conocimiento de los profesores en el manejo de enfoques y modelos curriculares?	Si se ejecutan campañas de socialización sobre enfoques y ampliar el conocimiento sobre estos.
¿A causa de que no se detectan comportamientos integradores en el desarrollo de los aprendizajes?	Sí se efectúan procesos interdisciplinarios de formación docente entonces se podrá iniciar la propuesta integradora de los aprendizaje
¿Cuáles son las limitaciones en la organización y ejecución de los programas virtuales en la Facultad?	Si se utiliza la plataforma virtual entonces será susceptible la agilización de procesos de organización y ejecución de los programas virtuales.

En el proceso mismo del análisis reflexivo conjunto, y su respectiva jerarquización, se llegó a priorizar detenidamente el planteamiento y la hipótesis siguiente.

1.7 Selección del problema

¿Cuáles son las razones del por qué los profesores no diseñan y ejecutan módulos educativos integradores?	Si se diseña y ejecutan módulos educativos de aprendizaje en el proceso en el aula, entonces los estudiantes tendrán la capacidad de comprender y aplicar conocimientos integrados.
---	---

1.7.1 Estudio de viabilidad y factibilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existen alguna oposición para la realización del proyecto?		X
	2	1

INDICADOR	SI	NO
¿Es bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existen disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuentan con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
	8	0

INDICADOR	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
	4	0

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios?		X
¿Es necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contemplan el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán en cheque?		X
¿Los gastos de harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
	5	4

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizaran actividades de readecuación de fondos?		X
	1	4

1.8 Descripción del problema

Posterior al análisis conjunto de las carencias y de su jerarquización respectiva, se arriba a la determinación de diseñar un módulo educativo integrador, en relación al curso de Derechos Humanos I, de la carrera PEM en Pedagogía y Educación Intercultural, sobre la base de ejecución curricular en todo los planes , jornadas y sedes Universitarias de la Facultad de Humanidades.

CAPÍTULO II

Fundamentación Teórica

2.1 El Estado y el Derecho

“El Estado se da cuando un grupo de personas cohabitan en una porción de tierra determinada y buscan de una u otra manera de forma organizada. El estado, como situación, se fundamenta en el derecho natural que pretende identificarlo con la sociedad. Cuando varias personas se encuentra conviviendo en un determinado territorio surge una situación civil que los identifica, es decir que todos los seres individuales se encuentra sometidos al mismo tiempo a una sola voluntad colectiva, que domina todas sus relaciones. El Estado, cómo objeto, se compone de tres elementos: un Patrimonio, un Pueblo y un Poder”. (Molina, Álvarez, Fernando Peláez, Arango & Chicas, 2006, p. 38)

“El Derecho Constitucional se ocupa de acondicionar la libertad propia de cada persona a la autoridad política que la regulariza para poder alcanzar los fines del Estado. El derecho regula la relación de los individuos con la sociedad”. (Molina et al., 2006, p. 278)

Es por ello que difícilmente una sociedad pueda vivir sin Estado y Derecho porque equivaldría a decir que no se interesan por la vida misma puesto que todo concierne a la sociedad y a la vida de los individuos y sin ambos no se puede vivir.

2.1.1 Estado de derechos

“El Estado de Derechos es la adhesión interna a las normas constitucionales y a la existencia de una sociedad homogénea, en términos de la igualdad satisfacción de las necesidades básicas de todos los individuos”. (Raz, Miguel Carbonell, Orozco, & Vázquez, 2002, p. 11)

El Estado de derecho busca que exista eficacia entre la legalidad y la legitimidad del orden político de un pueblo.

2.1.2 División del Derecho

La primera gran clasificación del Derecho es la que se distingue entre el derecho Natural y el Derecho Positivo.

Derecho Natural

“Por Derecho Natural se entiende comúnmente el conjunto de preceptos aplicables a la conducta del hombre en la sociedad, que le son revelados por las luces de la razón, preexistente la legislación positiva, inmutables y universales, es decir aplicables siempre y en todas partes”. (Ossa, 1983, p.60)

Derecho Positivo

“Puede entenderse como el conjunto de reglas establecidas por el legislador y cuya observación puede ser obtenida en un país por medio de la coerción interna. A su vez el derecho positivo se divide en Derecho Nacional e Internacional.”(Ossa, 1983, p.60)

Derecho Nacional

“Rige las relaciones nacionales, es decir las relaciones de los particulares del país, entre si o con el Poder Público y organiza A este. El Derecho Nacional se subdivide a su vez en Público y Privado”. (Ossa, 1983, p.60)

Derecho Internacional

Es aquel que regula las relaciones entre distintos Estados o entre los habitantes de dichos estados. El Derecho internacional se subdivide en Derecho Internacional Público y Derecho Privado. (Ossa, p. 60)

La división del Derecho ayuda a que la sociedad viva con homogeneidad en los derechos de cada individuo.

2.2 Derechos Humanos

Los derechos Humanos son, en realidad las condiciones de la vida social, sin las cuales no puede ningún hombre perfeccionar y afirmar su propia personalidad. Puesto que el Estado existe para ser hacer posible esa tarea, solo manteniendo esos derechos pueden conseguir su fin. Los derechos humanos, por consiguiente, son anteriores a la existencia del Estado en el sentido de que, reconociendo o no, son la fuente donde se deriva su validez legal. Los derechos no son categorías históricas, en el sentido de que durante algún tiempo hayan obtenido su reconocimiento. No, son naturales, en el sentido que pueden copilarse en un catálogo permanente e inmutable". (Rosales, 1992, p42)

Los derechos Humanos son todas las garantías que se poseen por el simple hecho de ser humanos y son el camino que conducen a una concepción creadora y contribuyen a la felicidad de los hombres.

2.2.1 Origen de los Derechos Humanos

"Ala hora de explicar la historia de los derechos humanos, podríamos tener la tentación de iniciar el recorrido histórico en el siglo XVIII, comentando algunos elementos de la ilustración, y pasar directamente a la independencia de Estados Unidos o la Revolución Francesa. Eso solo sería válido en lo que respecta a la denominación de derechos humanos. Los derechos humanos no son un invento moderno" (Busquets & Mestre Chust, 2007, p. 20)

Según Busquets & Mestre (2007, p.20) tiene sus inicios desde Mesopotamia, seguido de los griegos, llegando al siglo VII donde Maoma predica el Islam. Y con el transcurrir de los años muchos otros países lucharon por hacer valer los derechos humanos, pero lo que entabla esta acción fue en el siglo XVII cuando se producen tres avances fundamentales en la petición de los derechos de 1628.

2.2.2 Sujetos en los Derechos Humanos

“Los Derechos Humanos incumbe no solamente a las instituciones estatales, sino también a las organizaciones civiles no gubernamentales, fundaciones, instituciones académicas, grupos de activistas, etc. Y consiste, por ejemplo en la medición y recopilación de datos relativos a la efectividad de los derechos humanos” (Sánchez, 2005, página. 221).

Los sujetos encargados de hacer cumplir los derechos humanos en primer lugar son los gobiernos y debe de hacer todo lo que esté a su alcance para lograrlo. Luego las demás entidades que se han dado a la tarea de contribuir en el cumplimiento de los mismos para lograr un mundo mejor.

2.2.3 Finalidad de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son indisociables y brotan del primer valor de la persona, que la sociabilidad y la comunicabilidad. La finalidad de los Derechos Humanos no puede ser otra que la prosecución de los valores de la persona, que lo que justifican tales pretendidos derechos. El derecho en si no es un valor si no el instrumento por el que se alcanzan los auténticos valores humanos, que son la justicia, la solidaridad y la convivencia pacífica de la persona. (Fernández Largo, 2001, p. 157)

El fundamento primordial de los Derechos Humanos es el desarrollo integral de la persona así como proporcionar el equilibrio y control social, de esta manera existirá igualdad y libertad son los dos conceptos claves de la dignidad humana.

2.2.4 Características de los Derechos Humanos

“Entre algunas corrientes de la filosofía del derecho es habitual considerar que los Derechos Humanos poseen las características de ser imprescriptibles, universales, e irrenunciables e inalienables.

En primer lugar los Derechos Humanos son imprescriptibles toda vez que al contrario que el resto de los derechos subjetivos no están sujetos a otorgamiento.

Son irrenunciables e inalienables, es decir que no se puede renunciar ni entregar a otros sujetos e instituciones el derecho a ser hombre.

Finalmente, los Derechos Humanos aportan un criterio o expectativa de moralidad que es aun mismo tiempo universal y particular: el derecho a ser hombre. (García Hoz, 1996, pp. 270-271)

Existen varias características de los Derechos Humanos pero esta división enmarca en cuatro grupos el espíritu inquebrantable del derecho a ser individuo.

2.2.5 Clasificación de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere se clasificará de la siguiente manera: derechos naturales, derechos fundamentales, derechos universales, derechos del hombre, derechos humanos y derechos de la persona.

“Derechos Naturales: supone que se acepta el concepto de naturaleza humana e incluso de ley natural.”

Derechos Fundamentales: es una afirmación genérica. Algunos distinguen entre fundamentales, o sea, que son propios de los ciudadanos de un pueblo y humanos los que son comunes a todos los hombres.

Derechos Universales: también es una adjetivación genérica y, si no se añade del hombre o de la persona, cabe incluso aplicarlos a los animales.

Derechos del Hombre: es la nomenclatura laica, universal, suscrita por consenso en las Naciones Unidas, y es ajena a cualquier cultura y religión determinadas. Es la común que usan los hombres del derecho.

Derechos Humanos: es de uso más común entre los filósofos, por cuanto connota cierto conocimiento de la naturaleza humana y, por ello, de la ley natural. (Fernández, 2010, p. 540).

Esta clasificación busca colocar a la persona humana en el corazón de las instituciones, leyes y actuaciones de la sociedad; reconociendo que los mismos nos sirven como garantía para salvaguardar la dignidad humana.

CAPÍTULO III

Plan de Acción

3.1 Tema del proyecto

Modulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209 de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural.

3.2 Problema seleccionado

¿Cuáles son las razones del por qué los profesores no diseñan y ejecutan módulos educativos integradores?

3.3 Hipótesis acción

Si se diseña y ejecutan módulos educativos de aprendizaje en el proceso del aula, los estudiantes tendrán la capacidad de comprender y aplicar conocimientos integrados.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.5 Unidad Ejecutora

Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.6 Justificación de la intervención

Al ser la Facultad de Humanidades la entidad rectora de la formación de profesionales Humanistas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al tener que integrar bases científicas y tecnológicas acordes al contexto actual, esta debe implementar las metodologías apropiadas para integrar los avances tecnológicos-educativos en los cursos que se imparten en las diversas carreras, de forma que los contenidos desarrollados en los mismos tanto por docentes y estudiantes sean pertinentes al perfil de egreso de los profesionales y así cumplir con los programas de estudio diseñados por la Unidad de Planificación de la Unidad Académica, por lo que se utilizarán las herramientas didácticas ideales en el proceso de aprendizaje.

Sin embargo, en la Facultad de Humanidades no existen propuestas integradoras de aprendizaje para innovar procesos, por lo que se hace necesario construir un Módulo de Aprendizaje Integrado, que contemple, la correlación entre el contenido, la forma, las estrategias, las técnicas y las formas de evaluación posibles. Todo ello con la perspectiva de, que tanto profesores como estudiantes comprendan simultáneamente las concatenaciones específicas, de forma y contenido y la puesta en práctica de propuestas simultaneas de la teoría, el método y la técnica.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto se enfocará en la realización de un Módulo de Aprendizaje Integrado del Curso Derechos Humanos I código E209 dirigido a estudiantes del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con él se propone nuevos modelos de aprendizaje, en el que se integran el Aprendizaje Constructivista y Conectivista.

El módulo será desarrollado a partir de los contenidos establecidos en el programa de estudios que forma parte del pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural; estructurado en bloques los cuales contendrán: planificación basada en los perfiles de egreso , contenidos , estrategias de aprendizaje, formas de evaluación y recursos diversos.

3.8 Objetivos del proyecto

3.8.1 General

Concretar una propuesta integradora de aprendizaje, mediante procesos innovadores, contenidos en un Módulo Educativo para que, tanto estudiante como docentes de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural, apliquen estructuras integradas en los procesos de aprendizaje.

3.8.2 Específico

Construir un diseño metodológico que fortalezca y empodere la propuesta docente en un marco de integración curricular.

Verificar las fuentes bibliográficas de los contenidos programáticos del curso Derechos Humanos I como punto de partida para la construcción del Módulo Educativo Integrado.

Validar el Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I con el asesor, estudiantes y miembros de la Unidad de Planificación para su utilización por docentes de la Facultad de Humanidades.

3.9 Metas

Verificar el 100% de la bibliografía propuesta en el programa del curso para iniciar el módulo.

Impresión de 1 módulo educativo integrado del curso Derechos Humanos I código E209.

Realización de 1 taller de validación con estudiantes y docentes para de verificar coherencia entre forma y contenido curricular.

Entrega de un Módulo Educativo Integrado a la institución.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

Docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades.

3.10.2 Indirectos

Dirección del Departamento de Pedagogía, Coordinadora de Acreditación, Subcoordinadores Académicos, Coordinadores de Sede.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- a) Definición del proyecto
- b) Reuniones de acompañamiento
- c) Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado
- d) Revisión de redacción y diagramación de los Módulos de Aprendizaje Integrado.
- e) Correcciones en redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado
- f) Proceso de validación del Módulo
- g) Entrega del Módulo
- h) Evaluación del proyecto

3.12 Cronograma

No	Actividades	Responsables		Abril				Mayo				Junio				Julio			
				Semana				Semana				Semana				Semana			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Definición del Proyecto	Epesista Director de la unidad de Planificación	P	■															
			E	■															
2.	Reuniones de acompañamiento	Epesista Director de la Unidad de Planificación	P		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■
			E		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■
3.	Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista	P		■	■	■	■	■	■	■								
			E		■	■	■	■	■	■	■								
4.	Revisión de redacción y diagramación del módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista Asesor	P						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
			E						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5.	Correcciones en la Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista Asesor	P						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
			E						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6.	Proceso de validación del modulo	Epesista Director de la Unidad de Planificación Docentes Estudiantes	P											■					
			E											■					
7.	Entrega del módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista	P																■
			E																
8.	Evaluación del Proyecto	Epesista Director de la Unidad de Planificación	P															■	■
			E																■

3.13 Recursos

3.13.1 Talento Humano

Director de la Unidad de Planificación

Personal de la Unidad de Planificación

Docentes

Alumnos

Epesista

Asesor

3.13.2 Materiales

1 resma de hojas

Impresora

Set de tinta para impresora

Fotocopias

Computadora

Libros

Cuaderno

Memoria USB

Lapiceros

3.13.3 Institucionales

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.13.4 Financieros

Se recurrió a la autogestión para los gastos que este requiere consiguiendo así un aporte de Q 7,900.00 que cubrió el total del proyecto a ser ejecutado.

3.14 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
5	Resmas de hojas de papel bond	Q. 40.00	Q. 200.00
2	Kit de tinta negra	Q. 40.00	Q. 80.00
2	Kit de tinta de color	Q. 120.00	Q. 240.00
4	Meses de servicio de internet	Q. 300.00	Q. 1200.00
80	Horas de inversión propia	Q. 60.00	Q. 4,800.00
17	Pasajes	Q. 34.00	Q. 680.00
	imprevistos		Q. 700.00
Total			Q 7,900.00

3.15 Evaluación

La evaluación de esta etapa se realizará para verificar el desarrollo del plan de este proyecto, para que se utilizaran un cronograma de doble entrada que permitirá visualizar el cumplimiento de las fechas planificadas, además del uso de una lista de cotejo que determinara el logro de los objetivos del plan.

CAPÍTULO IV

Ejecución y Sistematización del Proyecto

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados
1.	Definición del proyecto	Se tuvo reunión con el Director de la Institución, en donde después de realizar el diagnóstico se presentó el nombre del proyecto planteado, que respecta el Módulo Educativo del curso Derechos Humanos I código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, para que autorizara la ejecución del proyecto.	Se autorizó la ejecución del proyecto en colaboración del personal de la Unidad de Planificación, además de la adquisición del programa del curso específico.
2.	Reuniones de acompañamiento	Se hicieron reuniones con el asesor de EPS para recibir orientación acerca de la creación y diagramación del módulo.	Cada reunión incursiono de forma positiva a los resultados del proyecto por la guía del asesor en temas de construcción
3.	Redacción y diagramación del Módulo Aprendizaje Integrado.	El módulo fue redactado y diagramado de acuerdo a las necesidades del curso con los temas del programa del mismo.	El resultado fue la creación del módulo de autorización por el asesor y se obtuvo el visto bueno del módulo.

4.	Revisión de redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado.	El asesor del EPS realizó las revisiones pertinentes, para realizar las mejoras al Módulo de Aprendizaje Integrado.	Revisión completa del Módulo Educativo Virtual y para correcciones e revisados.
5.	Correcciones en la redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado.	Se realizaron las correcciones marcadas por el asesor para obtener el visto bueno del asesor.	Visto bueno del asesor.
6.	Proceso de validación del Módulo	Se llevó a cabo la validación del Módulo de Aprendizaje Integrado con un grupo de estudiantes de una carrera afín al curso diseñado.	Revisión por medio de una lista de cotejo y aprobación para la socialización con autoridades.
7.	Entrega del Módulo de Aprendizaje Integrado.	Se entregó una copia del Módulo de Aprendizaje Integrado y un CD con el mismo.	Aprobación del Proyecto.
8.	Evaluación del proyecto.	Se verificó el desarrollo del proyecto para cotejar el cumplimiento de las fechas planificadas y el logro de los objetivos planteados.	Cronograma con las actividades planificadas y ejecutadas a tiempo y lista de cotejo.

4.2 Productos, logros

4.2.1 Cuadro de productos

Productos	Logros
<p>Módulo Educativo Integrado del curso Derechos humanos I Código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>	<p>Se logró la creación de un material educativo dirigido tanto a docentes como estudiantes, que permitirá la dinamización del curso Derechos humanos I.</p> <p>Mediante la validación del material se dio a conocer a estudiantes masculinos y femeninos de la Facultad de Humanidades la integración de nuevas herramientas y formas para la presentación de contenidos del módulo.</p> <p>Aceptación del Módulo de Aprendizaje Integrado, por la Unidad de Planificación.</p>

4.3 Sistematización del Proceso

4.3.1 Diagnostico

Diagnóstico es un estudio en el que se describen las inmediaciones del contexto en el que se ubica la institución, para poder partir con el mismo, se eligió la institución donde se realizó el proyecto, de esta manera se obtuvieron los datos generales de la institución dentro de los que se encuentra su nombre, ubicación el tipo de institución y el director de la misma, se procedió a plantear los objetivos en función de las necesidades que se requieren para un estudio de este tipo, se planteó la justificación del mismo, asimismo las actividades y su respectivo cronograma como también las técnicas e instrumentos implementados, con ello se identificaron las carencias de la institución y los problemas que estas generan, después de ello se realizó el planteamiento de soluciones posibles del as cuales se eligió la alternativa con mayor índice de viabilidad y factibilidad.

4.3.2 Fundamentación Teórica

La Fundamentación Teórica es la parte en la que se describe el sustento teórico del problema, este segmento se construyó al determinar cuáles fueron los temas relacionados al proyecto, la construcción se a través de una exhaustiva revisión bibliográfica, lo que permitió seleccionar las mejores fuentes de información esencial acerca de lo necesario, posteriormente se realizó utilizo el formato de la Asociación de Psicólogos Americanos, lo que permitió presentar con la factibilidad las fuentes citadas a lo largo del contenido del capítulo.

4.3.3 Plan de Acción

En el plan de acción se escribe el conjunto de actividades que se encuentran relacionadas y coordinadas con la intención de alcanzar objetivos propuestos para el proyecto, este se inició después de determinar las carencias institucionales, dentro de las que, con ayuda del director de la institución se terminó el proyecto a ejecutarse durante el tiempo de duración del EPS, al finalizar la selección, se justificó el proyecto y se plantearon los objetivos pertinentes de manera que fuesen alcanzables medibles, además de determinar las metas del proyecto las actividades y el presupuesto sobre el que se valora el proyecto, el cual se refleja los gastos e insumos necesarios para llevar acabo la solución del problema elegido en colaboración del epesista como también el director de la institución.



MÓDULO EDUCATIVO INTEGRADO

Por: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Proyecto de EPS

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades



DIRECTORIO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Decano

DRA. María Iliana Cardona de Chavac

Secretaria Académica

M.A. Zonia Elizabeth Williams

Secretaria Adjunta

M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández

Director de la Unidad de Planificación

P.E.M. Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

EPESISTA



TABLA DE CONTENIDOS

Presentación	i
Introducción	ii
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Competencias	2
Iconos	3
Bloque de Aprendizaje Integrado I	
Aprendamos los Derechos y Deberes en la escuela y en el colegio	6
Poema	7
¿Cómo son nuestras relaciones en mi escuela y en el colegio?	9
Nuestra relación en la escuela o en el colegio	10
¿Cómo crear ambientes de armonía en la escuela o en el colegio?	11
Cómo trabajar la armonía o la empatía en la escuela y en el colegio	12
Escribamos y comentemos en grupo parte de la declaración de los derechos humanos, firmados en el año 1948	13
¿Y qué dice nuestra constitución a cerca de los derechos y deberes?	14
Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje	15
Taller compromiso	16
E-grafía de imágenes	17

Bloque de Aprendizaje Integrado II

Es el caso de hablar	19
¿Cómo pueden papá y mamá asegurar las buenas relaciones?	22
Cómo establecer relaciones de convivencia en nuestra familia	23
Cómo realizar practica iniciales en el hogar	24
Cómo cobrar conciencia de nuestros derechos	25
Los derechos humanos para la convivencia en el hogar	26
Leamos parte de la Convención sobre los Derechos de la Niñez	27
Taller compromiso	30
Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje	31
E-grafía de imágenes	32

Bloque de Aprendizaje Integrado III

Parábola	35
Las bases importantes de nuestra comunidad	37
Creemos y trabajamos en comunidad	38
Vivimos en una comunidad diversas	39
Somos diferentes, pero también iguales	40
La organización es necesaria para nuestro desarrollo	41
La comunidad viven las familias que se comunican y organizan	42
Rehabilitemos los acuerdos de paz	43
Y que paso con el Acuerdo de paz firme y duradera	44
Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje	45
Taller compromiso	46
E-grafía de imágenes	47

Bloque de Aprendizaje Integrado IV

Canción La Sanjuanerita	50
¿Tienen derechos las mujeres indígenas?	52
Derecho al respeto de la identidad cultural	53
Derecho a identificarse como mujer indígena	54
Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena	55
Derecho a la participación de toma de decisiones	56
Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones	57
Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones	58
Derecho a la no imposición de esposo	59
Derecho a un trato digno, humano y respetuoso	60
Derecho a una educación bilingüe	61
Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje	62
Taller compromiso	63
E-grafía de imágenes	64

PRESENTACIÓN



Este Módulo Educativo Integrado está dirigido a estudiantes de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural y está orientado para ser utilizado en el curso Derechos Humanos I.

Este módulo se ha construido por la exigencia de integrar nuevos enfoques metodológicos en el transcurso de la carrera, en el se articulan los saberes conceptuales, instrumentales y emocionales relacionados con los Derechos Humanos; así como también la inclusión de las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación y diversas estrategias de aprendizaje.

A lo largo del módulo se presenta la innovación en actividades y acciones para el desarrollo de las destrezas del pensamiento en las que se concilian los contenidos educativos, estrategias y evaluaciones con el propósito el aprendizaje sea recíproco entre el aprendiente y el mediador del conocimiento que son los nuevos roles que se asignan al estudiante y docente respectivamente.

El Módulo Educativo Integrado tiene como objetivo principal que se aprehendan saberes, procedimientos y actitudes, necesarias para hacer un ciudadano ejemplar, así como un profesional intachable de forma que el modelo de diseño que se tomó busca iniciar , reforzar y reformar los aprendizajes por ello esta dosificado en Bloques de Aprendizaje Integrado, que contiene lo esencial del contenido.

Además algunas de las propuestas buscan llevar al salón de clases la integración de la cultura tecnológica de forma correcta, la flexibilidad del mediador, el aprendizaje autónomo, la cooperación y el protagonismo del estudiante de la Facultad de Humanidades.



INTRODUCCIÓN

El presente Módulo educativo Integrado en Derechos Humanos de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural contiene cuatro bloques de aprendizaje integrado los cuales se complementan entre sí.

Conteniendo actividades necesarias para llevar a cabo el curso de Derechos Humanos, destinadas a realizar un aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes.

En el bloque de aprendizaje integrado uno, podemos encontrar ¿cómo son nuestras relaciones en mi escuela y en el colegio?, ¿Cómo crear ambientes de armonía en la escuela o en el colegio?, Cómo trabajar la armonía o la empatía en la escuela y en el colegio, Escribamos y comentemos en grupo parte de la declaración de los derechos humanos, firmados en el año 1948, ¿Y qué dice nuestra constitución a cerca de los derechos y deberes?

En el bloque de aprendizaje integrado dos, se encuentra ¿cómo pueden papá y mamá asegurar las buenas relaciones?, cómo entablar relación en el hogar, cómo establecer relaciones de convivencia en nuestra familia, cómo realizar practica iniciales en el hogar, cómo cobrar conciencia de nuestros derechos, los derechos humanos para la convivencia en el hogar, leamos parte de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, ideas más importantes de los artículos de la Convención.

En el bloque de aprendizaje integrado tres, se define qué son los las bases importantes de nuestra comunidad, Crecemos y trabajamos en comunidad, Vivimos en una comunidad diversa, Somos diferentes, pero también iguales, La comunidad viven las familias que se comunican y organizan, La organización es necesaria para nuestro desarrollo, Rehabilitemos los acuerdos de paz, Y que paso con el Acuerdo de paz firme y duradera.

En el bloque de aprendizaje integrado cuatro, se define qué son los derechos específicos de las mujeres indígenas ,Derecho al respeto de la identidad cultural, Derecho a identificarse como mujer indígena, Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena, Derecho a la participación en cargos de dirección y de toma de decisión a todo nivel ,Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad, Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad ,Derecho a la no imposición de esposo, Derecho a un trato digno, humano y respetuoso, Derecho a una educación bilingüe.



Por último, y ello menos importante, ¿Conoces bien los Derechos Humanos? En donde veremos un recuento de como son los derechos, cuales son, cuáles son sus finalidades y sus diferencias.

No está de más recordarte que encontraras únicamente lo necesario pero tú te encargarás de ampliar estos conocimientos pues ahora eres el protagonista de tu propio aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una comprensión de los contenidos que vinculen la experiencia vital en el estudiante, reconociendo su entorno y la puesta en práctica de experiencias dinámicas de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Aplicar la cultura del módulo educativo integrado en la agenda administrativa de entidades educativas.
- ✓ Utilizar las tendencias de la tecnología de la información en los nuevos enfoques curriculares.
- ✓ Fomentar que los módulos educativos integrados tomen como base la experiencia socioeducativa de los centros escolares.
- ✓ Llevado a cabo mediante innovadoras experiencias educativas para efectos de elevar niveles de aprendizaje fundamental en el estudiante.



COMPETENCIAS

Las competencias a aplicar en el Módulo de aprendizaje Integrado son la siguientes:

Basicas

- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de investigación
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad para tomar decisiones y trabajar en equipo
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Compromiso con la calidad

Genéricas o transversales

- Capacidad de análisis, síntesis y abstracción
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad creativa
- Capacidad de trabajo en equipo Compromiso ético

IDENTIFIQUEMOS LOS ÍCONOS

En el desarrollo del Módulo se presenta una serie de iconos, que muestran las estrategias que se utiliza, para atraer su atención.



Lo que sabemos:

Conocer acontecimientos que han marcado la historia de la humanidad es importante, para llegar a concretar un verdadero acontecimiento.

Trabajo autónomo:

Cada actividad que se desarrolle y aparezca este icono, sabemos que el estudiante desarrollara su propio aprendizaje.



¿Sabías qué?: Se dará a conocer información de alta importancia para los alumnos, para lo cual se utilizará, el icono de ¿sabías qué? El cual nos ayudara a fortalecer conocimientos.

Trabajo en casa:

Significa la importancia de realizar actividades en la cual el estudiante, conozca más afondo cada uno de los temas tratados en clase, se desarrollan las actividades de casa, comprometiéndolo con los demás.





Trabajo cooperativo:

Siendo de gran importancia la colaboración, participación en una calidad de educación se desarrollarán las actividades en grupo, de manera de fortalecer los conocimientos, adquiridos por cada uno de los estudiantes.

Este icono nos ayuda a identificar las actividades a realizar en grupo, así como el de construir y compartir los conocimientos para ponerlos al servicio de los demás

Trabajo en clase:

Con ello estaremos fortaleciendo cada uno de los conocimientos impartidos en clase, lo cual garantizara un aprendizaje significativo para cada uno de los participantes del curso.



Transferencia de aprendizaje: Es importante que el alumno adquiera conocimiento por medio de material audio visual, se desarrollan actividades donde aprenderemos de esta manera.

Lo que aprendimos:

Estaremos fortaleciendo conocimientos los cuales serán resaltados en cada una de las actividades.

**Reflexión:**

Como estudiantes universitarios necesitamos tener el espacio de reflexión, el cual nos ayude a formar valores y criterios, que ayuden a la sociedad guatemalteca que tanto lo necesita.

Taller compromiso:

Sabiendo de la gran importancia que tiene el aporte de cada uno de los estudiantes universitarios en nuestro país, se realizarán actividades en la cual el compromiso con la sociedad se vea reflejado, con lo cual se fortalecerán realizando actividades de ayuda.



Bloque de Aprendizaje Integrado I

Aprendamos los Derechos y Deberes en la escuela y en el colegio



**¿Así es el ambiente en tu aula?
¡Comunícamos!**

Educar

Educar es lo mismo
que poner un motor a una
barca...
Hay que medir, pensar,
equilibrar...
y poner todo en marcha.

Pero para eso,
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia
concentrada.

Pero es consolador soñar,
mientras uno trabaja,
que ese barco, ese niño,
irá muy lejos por el agua.

Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de
palabras
hacia puertos distantes,
hacia islas lejanas.

Soñar que, cuando un día
esté durmiendo nuestra propia
barca,
en barcos nuevos seguirá
nuestra bandera enarbolada.



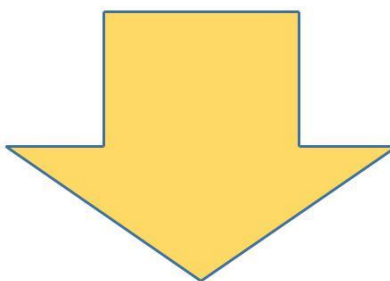
2.

Gabriel Celaya

Poeta español

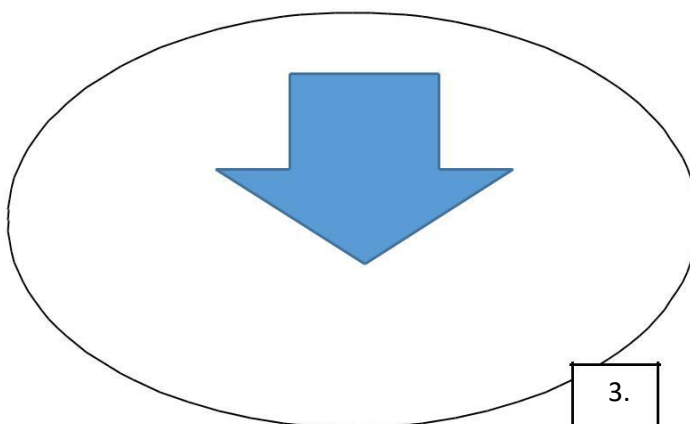
Bloque de Aprendizaje Integrado I

Derechos y deberes en la escuela y en el colegio



En esta unidad estudiaremos:

- ¿Cómo son nuestras relaciones en mi escuela y en el colegio?
- Nuestra relación en la escuela o en el colegio
- ¿Cómo crear ambientes de armonía en la escuela o en el colegio?
- Cómo trabajar la armonía o la empatía en la escuela y en el colegio
- Escribamos y comentemos en grupo parte de la declaración de los derechos humanos, firmados en el año 1948.
- ¿Y qué dice nuestra constitución a cerca de los derechos y deberes?
- Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje
- Taller compromiso



¿Cómo son nuestras relaciones en mi escuela y en el colegio?

Lo que sabemos

La escuela o el colegio son los lugares donde se completa la formación del hogar.

En ella aprendemos a participar y a expresar lo que pensamos, también a trabajar con otras personas.

¡Y a ser solidarios y fraternos!

En la escuela aprendemos a convivir respetando las ideas de los demás, y a crecer y actuar con responsabilidad.



¿Qué otras acciones podemos analizar en la escuela?

Comparte.

Nuestra relación en la escuela o en el colegio

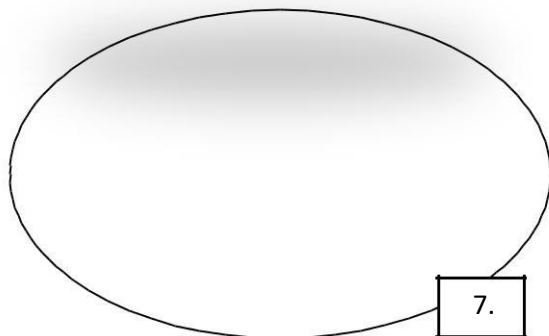
En nuestra escuela o colegio compartimos con los compañeros y compañeras del aula, nuestras experiencias de aprendizaje.

Es el lugar donde jugamos, compartimos gustos, nuestros conocimientos y expectativas. Es el lugar de encuentro y fraternidad.



¿Por qué es importante la escuela o el colegio?

- Recibo los consejos de nuestros profesores.
- Damos a conocer lo que pensamos y aprendemos.
- Porque luchamos para realizar nuestros propósitos.
- Porque ayudamos a nuestros compañeros y compañeras según nuestras capacidades.



¡Y lo más importante!

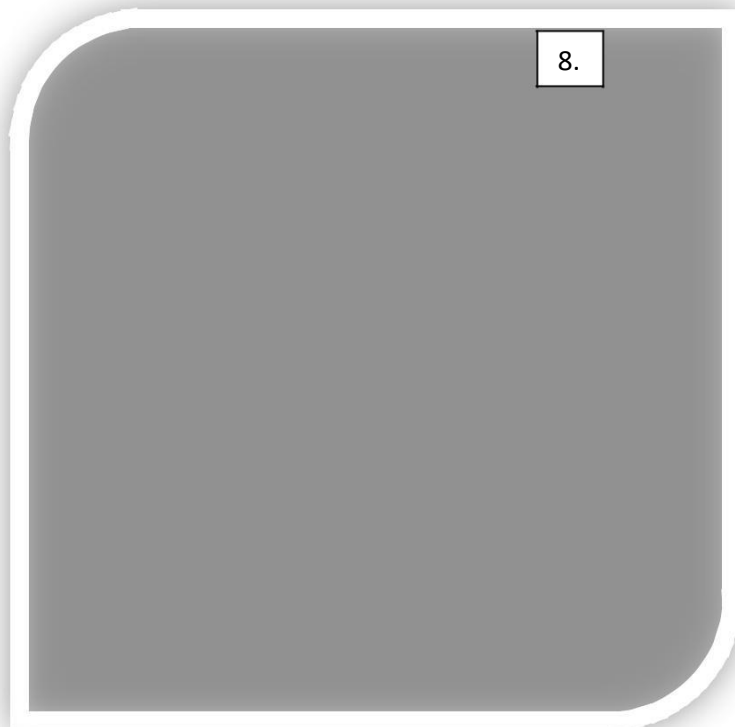
¡A SER RESPONSABLES Y FRATERNOS!

¿Cómo crear ambientes de armonía en la escuela o en el colegio?

Para convivir con otras personas es importante tratar de ponernos en su lugar.

Es la capacidad de ponernos en su lugar y de captar lo que las otras personas sienten, a esto le llamamos armonía o empatía.

La armonía, o empatía, constituye una de las condiciones básicas para entendernos con los demás, en una convivencia basada. Es la comprensión, la tolerancia y el respeto.



Reflexión

¿Por qué hay seres sensibles?

¿Por qué hay seres egoístas y malvados?

La armonía o empatía, se desarrolla poco a poco y durante toda la vida.



Comentar en clase:

¿Qué debemos hacer para crear ambientes de armonía o empatía en la escuela o en el colegio?

¿Cómo trabajar la armonía o la empatía en la escuela y en colegio?

- ❖ Con los ejemplos, dar tratos cariñosos y prestar atención a sus sentimientos
- ❖ También es crear y mantener un ambiente de cortesía, respeto y generosidad
- ❖ A compartir los juegos y estudios y no dejar a nadie aislado
- ❖ Reforzar la armonía en cada momento, antes que propiciar el divisionismo y el maltrato



9.

La armonía debe practicarse desde la niñez.

¿Qué harías en una situación en la que un compañero o compañera esté pasando por un problema o conflicto?



Trabajo en casa

Comenta con tus padres acerca de lo que escribiste anteriormente, agrega o corrige.

¡Vamos con los Derechos Humanos!



Escribamos y comentemos en grupo parte de la Declaración de los Derechos Humanos, firmados en el año 1948.

Leamos este texto

Artículo 1 y 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si



Comenta en clase:

Que significa: (...) sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

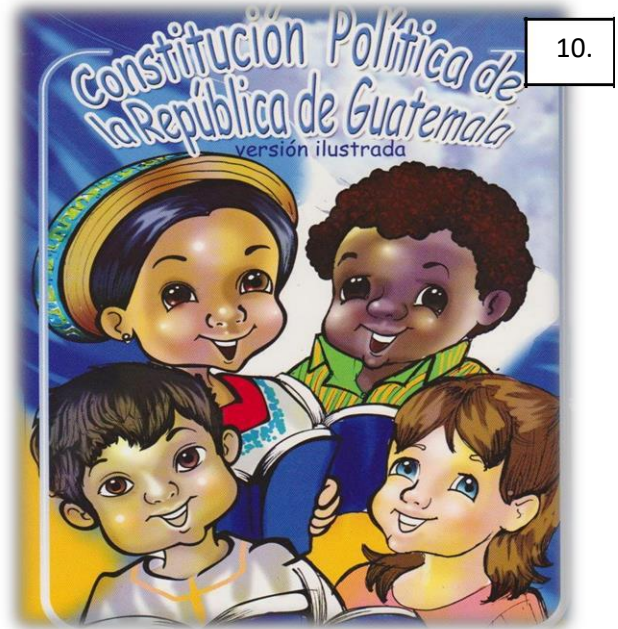
¡VAMOS, ANIMATE!

¿Y qué dice nuestra Constitución a cerca de los derechos y deberes?

La Constitución Política de la República de Guatemala fortalece las normas jurídicas para la convivencia democrática. En estas normas se establecen nuestros derechos y nuestras obligaciones como ciudadanos.

La constitución es el instrumento por el cual el poder se somete al derecho, es decir el poder se subordina a la ley.

- ✓ Las normas que dicta la Constitución deben cumplirse obligatoriamente.
- ✓ Las normas se cumplen por convicción o convencimiento.



10.

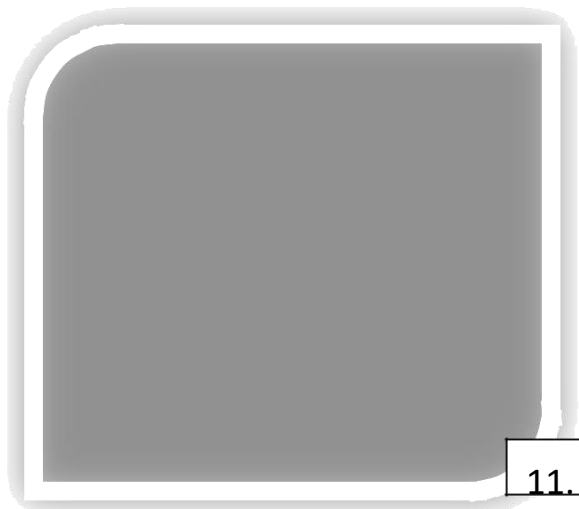
Las normas regulan los derechos individuales, sociales y políticos.



INVESTIGA Y APRENDE:

- Cuáles son los derechos individuales
- Cuáles son los derechos sociales
- Cuáles son los derechos políticos

LO QUE APRENDIMOS EN ESTE BLOQUE DE APRENDIZAJE



11.

Aprendimos

La naturaleza de la escuela y el colegio
 Nuestras relaciones en la escuela y en el colegio
 ¿Cómo crear ambientes de armonía y empatía?

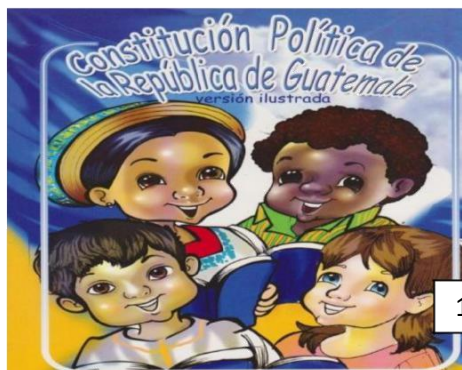
El abuso y maltrato hay que desterrarlo

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Constitución Política de la República de Guatemala



12.



13.

¡LOS APRENDIZAJES QUE POSEEMOS YA FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA!

¡NO SE TE OLVIDE!



TALLER COMPROMISO

Para que tengamos una sociedad más justa, es necesario construir, entre todos y todas, una cultura en la que los derechos de todas las personas se protejan y se cumplan.

Debemos aprender a convivir respetando la dignidad de los demás. La educación sirve para fortalecer la conciencia, pero no podemos quedarnos con los conocimientos encerrados en nuestra mente.

Tenemos que estudiar las leyes para comprenderlas y aplicarlas, exigir que nuestros funcionarios sean honrados, responsables y que respeten la Constitución.

La punta de lanza será respetar a todos e independiente de su origen y condición, económica, social, o cultural.

La labor nuestra es también ser respetuosos responsables y éticos en todas nuestras acciones.



14.



15

¿Qué quiere decir mi dependiente de la condición económica, social, étnica y de género?

1. Recuperado en: <https://www.elbebe.com/ninos/que-es-convencion-sobre-derechos-del-nino>
2. Recuperado en: <https://footballcitizens.com/la-contradada-del-poeta-de-la-real-sociedad-de-gabriel-celaya/>
3. Recuperado en: <https://www.aporrea.org/educacion/n311241.html>
4. Recuperado en: <http://albertoschommer.com/galleries/retratos-psicologicos/serie-retratos-psicologicos-gabriel-celaya-2/>
5. Recuperado en: <http://www.radionacional.com.pe/informa/locales/lanzan-concurso-literario-para-escolares-de-primaria-y-secundaria>
6. Recuperado en: <https://www.aporrea.org/educacion/n311241.html>
7. <https://noticia.educacionenred.pe/2017/10/matricula-escolar-2018-ninos-deben-ingresar-3-anos-inicial-6-anos-primaria-informo-135433.html>
8. Recuperado en: <http://www.radionacional.com.pe/informa/locales/lanzan-concurso-literario-para-escolares-de-primaria-y-secundaria>
9. <https://www.aporrea.org/educacion/n311241.html>
10. Recuperado en: <http://www.fotoseimagenes.net/constitucion-politica-de-la-republica-de-guatemala>
11. Recuperado en: https://es.123rf.com/photo_42109166_grupo-de-escolares-de-primaria-alimentaci%C3%B3n-saludable-bolsa-de-almuerzo-en-clase.html
12. Recuperado en: <https://noticia.educacionenred.pe/2017/10/matricula-escolar-2018-ninos-deben-ingresar-3-anos-inicial-6-anos-primaria-informo-135433.html>
13. Recuperado en: <http://www.fotoseimagenes.net/constitucion-politica-de-la-republica-de-guatemala>
14. Recuperado en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/departamentales/262954-pobreza-lejania-colegios-motivan-desercion-escolar/>
15. Recuperado en: <https://noticia.educacionenred.pe/2017/10/matricula-escolar-2018-ninos-deben-ingresar-3-anos-inicial-6-anos-primaria-informo-135433.htm>

Bloque de Aprendizaje Integrado II

Derechos Humanos en el hogar



1.

Esta es una comunidad integrada por personas diversas. En ella se encuentra nuestro hogar, que es nuestro seno sagrado.

Es el caso de hablar

Madre, te bendigo porque supiste hacer
De tu hijo un hombre real y enteramente humano. Él
triunfará en la vida. Se marcha y es el caso de hablar de
su regreso. Cuando veas volver, en un día de fiesta, un
viador que en la mano luzca joyas preciosas y haga
notorios paso
y ademán —¿insolencia, dinero o buena suerte?—; no
salgas a su encuentro, puede no ser tu hijo.



2.

Madre, si mirando al camino se acongoja tu alma
y tras la tapia entonces asoma un caminante
que trae gran renombre, espada poderosa,
ceñidas armaduras, en la frente la palma de la
victoria y gesto de sigamos adelante, por
mucho que eso valga vale muy poca cosa el
poder de la espada, el oro y el renombre; no
salgas a su encuentro, puede no ser tu hijo.

Madre, si en invierno, después de haber cenado, estás
junto al brasero pensando con desgano, oídos a la
lluvia que cae sobre el techo,
y en eso, puerta y viento... Es alguien que ha entrado
descubierta la frente y herramienta en la mano,
levántate a su encuentro porque tienes derecho de
abrazar a tu hijo, que quien hiciste un hombre que
vuelve de la vida, con el jornal ganado.

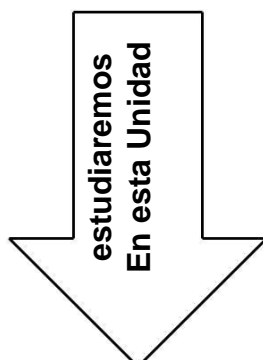


3.

Madre, si aspirando el aroma de una flor en
un día de otoño gris y meditabundo, oyes
que alguien te llama y te dice: ¡Señora, allá
por el camino viene un gran señor del brazo
de su amada, conoce todo el
mundo,
en la pupila clara trae la mar que añora
y en su copa de mieles un sabor de

Miguel Ángel Asturias Escritor
y poeta Guatemalteco.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II



- ❖ **¿Cómo pueden papá y mamá asegurar las buenas relaciones?**
- ❖ Cómo entablar relación en el hogar
- ❖ Cómo establecer relaciones de convivencia en nuestra familia
- ❖ Cómo realizar practica iniciales en el hogar
- ❖ Cómo cobrar conciencia de nuestros derechos
- ❖ Los derechos humanos para la convivencia en el hogar
- ❖ Leamos parte de la Convención sobre los Derechos de la Niñez
- ❖ Ideas más importantes de los artículos de la Convención
- ❖ Taller compromiso
- ❖ Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje



Los derechos humanos son importantes para la convivencia en el hogar

BLOQUE DE APRENDIZAJE II

DERECHOS HUMANOS EN EL HOGAR



El hogar es el primer lugar donde las niñas y niños aprenden a relacionarse. Aprenden a convivir con otras personas de distintas escuelas y con diferentes maneras de pensar y de vivir.

Aprender los derechos y cómo prepararse para participar en la vida familiar.

¡ES EL MOMENTO DE COMENZAR!

¿Cómo pueden mamá y papá asegurar las buenas relaciones?

Mamá y papá, en su trato diario, lo hacen con cariño y respeto, para fortalecer buenas relaciones internas en el hogar.

Lo importante es que, deben luchar por evitar tratos injustos e indignos que no desencadenen en violencia entre los miembros. Así mismo brindarles las mismas oportunidades.



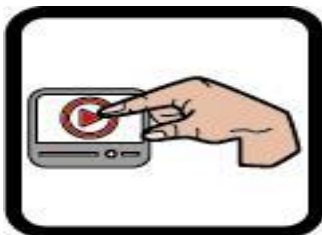
6.

¿Por qué es importante el trato entre el padre y el hijo?

7.



¿Por qué es importante la relación en la familia?



¿Qué otras oportunidades puedes agregar para asegurar buenas relaciones en el hogar?

Apunta y reflexiona.

Relaciones de convivencia en nuestra familia

8.



9.

Todos los miembros de la familia ocupan un lugar importante.

Cada uno tiene sus propias tareas y actividades.

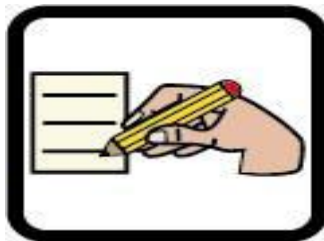
Los padres y madres deben a la familia el alimento, el vestido, la vivienda y la educación y la recreación.

10.



En ocasiones surgen problemas, pero conversando podemos darles solución.

Niñas, niños jóvenes y adultos necesitamos tener relaciones de convivencia.



¿Cuáles son tus responsabilidades en el hogar?

Prácticas iniciales en el hogar



En el hogar y en la vecindad viven personas de distintas edades, con ideas, gustos y necesidades diferentes.

11.

En el trato familiar diario se empiezan a formar las prácticas iniciales en Derechos Humanos.

Cómo ayudar a los padres y hermanos a sentirse valioso, a respetar a las personas y a ponerse en el lugar de los demás.

La igualdad en dignidad y derechos en el punto de partida de los Derechos Humanos.

Cómo cobrar conciencia de nuestros derechos

Cuando los integrantes de una familia no tienen conciencia de sus derechos, se pueden generar actos de discriminación y violencia e intolerancia.



Los niños, las niñas, las mujeres y los adultos sufren con más frecuencia este tipo de abusos en su propio hogar.

Observa estas láminas y marca las actividades correctas e incorrectas, de cada una.



Trabajo en clase:

Analiza con tus compañeros y compañeras cómo evitar los posibles abusos en el hogar.

Anótalos y compártelos.

Los Derechos Humanos son importantes para la convivencia en el hogar.

Los Derechos Humanos son todas aquellas facultades que tienen las personas, por el hecho de ser seres humanos.

Estas facultades fundamentan la idea de dignidad, que es el valor más grande del ser humano y que nunca debe ser ultrajado por nadie.



¿Qué te sugiere esta imagen?



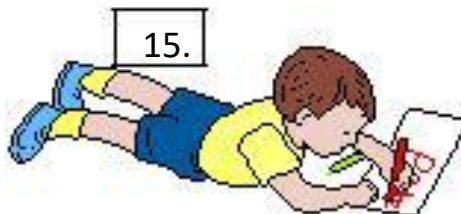
Piensa

¿Es digno que los padres y las madres castiguen con látigos a sus pequeños hijos?

Señala con tus palabras, cómo se debe educar a los hijos e hijas

LEAMOS PARTE DE LA CONVENCION DE LA NIÑEZ SOBRE LOS DERECHOS

1. Todos los niños y niñas deben tener los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
2. Los niños y niñas deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
3. Los niños y niñas tienen derecho a un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
4. Los niños y niñas y sus madres tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.
5. Los niños y niñas con enfermedades físicas y psíquicas deben recibir atención especial y la educación adecuada a sus condiciones.
6. Los niños y niñas han de recibir el amor y la comprensión de sus padres y crecer bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños y niñas sin familia.
7. Los niños y niñas tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.
8. Los niños y niñas deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
9. Los niños y las niñas deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
10. Los niños y niñas han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo y la intolerancia.



Extrae lo más importantes de los derechos de la niñez.
¡VAMOS, APÚNTA LO MÁS IMPORTANTE!

Derecho 1

Derecho 4

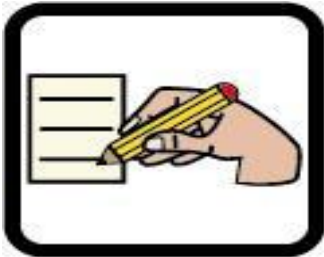
Derecho 6

Derecho 7

Derecho 10

Derecho 8

Las ideas importantes son: Libertad de expresión, vida privada, niños sin hogar, niños inválidos, servicios médicos.



Busca en el diccionario las palabras que no conozcas y escribe su significado.

TALLER COMPROMISO



Organicemos grupos de trabajo y reflexionemos:

- ✓ ¿Qué dificultades encontramos en el trabajo individual?
- ✓ ¿Qué dificultades encontramos en el trabajo de grupo?

- En nuestra hora de clase enumeremos las necesidades que enfrentamos en nuestro hogar y presentemos algunas ideas de cómo resolverlas.
- Reflexionemos en relación a nuestro papel como hijos, como hermanos, o como nietos.

Convence a tus
compañeros y
compañeras

**Escribamos en el diario de trabajo este
compromiso, escribamos en el diario
de trabajo este compromiso**

¡ADELANTE!

¡NUESTRO COMPROMISO ES ESTAR UNIDOS EN FAMILIA!



LO QUE APRENDIMOS EN ESTE BLOQUE DE APRENDIZAJE

APRENDIMOS

- ✚ La naturaleza del hogar en que el vivimos.
- ✚ El papel del padre y de la madre
- ✚ Los derechos y deberes de los hijos.
- ✚ Los derechos iniciales en el hogar.
- ✚ La Convención de los Derechos de la Niñez en Guatemala.



16.



19.



18.

LOS APRENDIZAJES QUE POSEEMOS YA FORMAN PARTE DE NUESTRA VIDA

¡FELICITACIONES!

E-grafía de imágenes

32.

1. Recuperado en: <https://www.eimenuts.com/blog/cancion-yo-tengo-una-casita/https://www.aporrea.org/educacion/n311241.html>
2. Recuperado en: <https://www.aporrea.org/educacion/n311241.html>
3. Recuperado en: <https://adesca.org.gt/blog/miguel-angel-asturias-con-la-magia-de-los-tiempos/>
4. Recuperado en: <https://www.pinterest.es/pin/361765782558829847/http://imagenesdedibujo.sanimadosparadibujar.com/bonitas-imagenes-de-una-familia-en-caricatura-a-colores/>
5. Recuperado en: <https://exiliounidoya.wordpress.com/2011/03/24/necesitamos-familias-unidas-e-hijos-educados-nos-dice-la-periodista-amelia-doval/>
6. Recuperado en: <http://www.lagarbancitaecologica.org/alimentacion-agroecologica-en-accion/consumo-responsable-agroecologico/los-buenos-habitos-familiares>
7. Recuperado en: <http://www.entrecomprasyelhogar.com/compartiendo-mis-tradiciones-familiares-con-productos-esenciales/>
8. Recuperado en: <http://www.proyectoaprende.com/tdah-intervenciones-familiares/>
9. Recuperado en: <https://exiliounidoya.wordpress.com/2011/03/24/necesitamos-familias-unidas-e-hijos-educados-nos-dice-la-periodista-amelia-doval/>
10. Recuperado en: <http://www.entrecomprasyelhogar.com/compartiendo-mis-tradiciones-familiares-con-productos-esenciales/>
11. <http://www.crianzanatural.com/art/art208.html>
12. Recuperado en: <http://revistayei.com/ejercicio-en-familia-los-fines-de-semana/>
13. Recuperado en: <http://www.soy502.com/foto-galeria/colorido-tradicion-barriletes-sumpango>
14. Recuperado en: <http://www.crianzanatural.com/art/art208.html>

15. Recuperado en: <https://papelesprimavera.com/lograr-los-ninos-cuiden-utiles/>
16. Recuperado en: <http://www.lagarbancitaecologica.org/alimentacion-agroecologica-en-accion/consumo-responsable-agroecologico/los-buenos-habitos-familiares>
17. <https://www.pinterest.es/pin/361765782558829847/http://imagenesdedibujoanimadosparadibujar.com/bonitas-imagenes-de-una-familia-en-caricatura-a-colores/>
18. Recuperado en: <http://www.proyectoaprende.com/tdah-intervenciones-familiares/>
19. Recuperado en: <http://www.soy502.com/foto-galeria/colorido-tradicion-barriletes-sumpango>

Bloque de Aprendizaje Integrado III

Derechos Humanos en nuestra comunidad



Este bloque desarrolla bases y la importancia para relacionarse con la comunidad.

También indica las bases fundamentales para convivir con la sociedad que nos rodea.

Para garantizar la buena comunicación entre vecinos.

Parábola del desterrado

A Rafael Arévalo Martínez

Setenta veces labré mi tierra con rudas manos;
setenta veces plaga maligna comió mis granos, un
viento impío barrió mi casa, sopló mi lar. Todas las
cosas que yo quería, ¡todas las cosas! fuéronme
hostiles, fuéronme duras... y con premiosas ansias,
me echaron de mi lugar...

Vagué perdido por muchas rutas, por muchos años...
Como los tristes, llevaba alforja de desengaños.
Débil y ocioso, me puse a errar... Luego me dije: soy
un poeta; mi vino escancio en las posadas
indiferentes de mi cansancio, frente a la tarde que ya
no tiene nada que dar...

Mas una hora sentí el cariño de lo que es ido: ya sin
molinos, ya sin gigantes, como un vencido torné a mi
lar,
con el olvido que me brindaron tierras lejanas,
fiero de rostro, sabio de penas, santo de canas...
y hallé a la vida que me decía serenamente: *¡a empezar!*

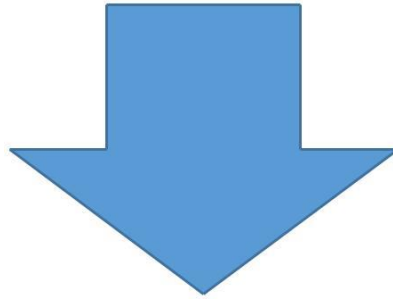
Carlos Eduardo Wild Ospina

(Novelista, poeta y ensayista, guatemalteco)



Bloque de Aprendizaje Integrado III

Derechos Humanos en nuestra comunidad



EN ESTA UNIDAD ESTUDIAREMOS:

- **Las bases importantes de nuestra comunidad**
- **Creemos y trabajamos en comunidad**
- **Vivimos en una comunidad diversa**
- **Somos diferentes, pero también iguales**
- **La organización es necesaria para nuestro desarrollo**
- **La comunidad viven las familias que se comunican y organizan**
- **Rehabilitemos los acuerdos de paz**
- **Y que paso con el Acuerdo de paz firme y duradera**
- **Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje**
- **Taller compromiso**

3.



Las bases importantes de nuestra comunidad

En nuestra comunidad vive mi familia, nuestros padres, nuestros abuelos, hermanos, tíos, tías, primos, primas y vecinos.

En ella viven muchos de nuestros amigos. Con ellos practicamos jugamos intercambiamos conocimientos y compartimos sentimientos, problemas e intereses.

¡Pero no sólo eso!

En nuestra comunidad están nuestros recuerdos, nuestros sentimientos.

Es un pasado histórico que nos une y nos hace hermanos.



4



¿Cuál es la importancia de la comunicación en la comunidad?

¿Qué resolver los problemas locales?

¿Por qué es importante que nos organicemos en la comunidad?

¿Para qué nos sirve el diálogo entre vecinos?

Comparte tu opinión con tus compañeros y compañeras de clase.

38.

Creemos y trabajamos en comunidad

Mi comunidad es la colonia, el barrio, el caserío o la aldea.

Allí aprendemos también muchos conocimientos y aprendizajes.

¿Qué aprendemos en la comunidad?

En la comunidad

crezco y me desarrollo

aprendo a respetar a los demás

aprendo a ser ciudadano con mis vecinos

aprendo a colaborar y servir con responsabilidad.

Pero hay dos aprendizajes muy pero

Pero hay otros aprendizajes importantes

¿cuáles son?

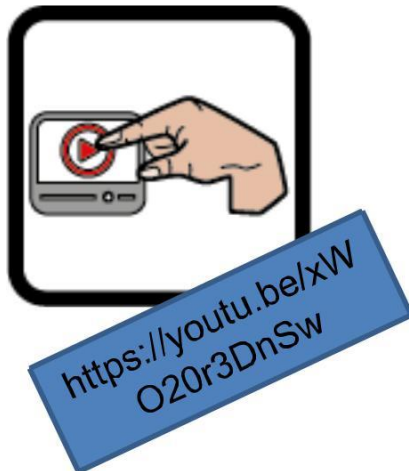
5.



6.



Observa Un video



7.

¡APÓRTALE A TU EQUIPO LO APRENDIDO!



Vivimos en una comunidad diversa

8.

Nuestra comunidad es diversa en todas sus manifestaciones, tanto étnicas, religiosas, económicas y como socioculturales.

Tenemos nuestras historias, también costumbres, tradiciones e idiomas propios, que nos identifican y que no diferencian de otras culturas.

Gracias a nuestro esfuerzo y trabajo podemos demostrar que tenemos capacidades iguales, aspiraciones y objetivos comunes.

Somos guatemaltecos y guatemaltecas que amamos la justicia y la libertad.

Pero no nos debe animar la maldad, el maltrato, el abuso y mucho menos la discriminación.



9.

INVESTIGA Y COMENTA:

¿Qué contenido tiene el Acuerdo de Paz , en relación a las comunidades indígenas.



INVESTIGA Y COMPARTE TU OPINION CON EL GRUPO:

El origen de tu comunidad, sus primeros pobladores.

Apunta los datos más importantes.

Somos diferentes, pero también iguales

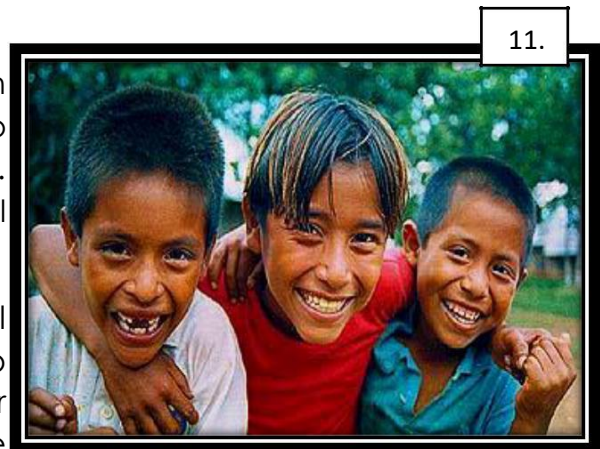


Todos valemos igual,
independientemente
de nuestro origen
étnico, la naturaleza
de nuestro trabajo,
nuestras tradiciones
religiosas y culturales.

¿Cuáles son nuestras diferencias en la comunidad?

Las únicas diferencias entre nosotros son las físicas y las emocionales. Físicas, como el color de la piel, el sexo o la edad. Emocionales como la personalidad y el carácter y los sentimientos.

Solo por eso somos diferentes, porque el hecho de ser mestizo, o ser indígena; o tener más o menos dinero, o ser católico, evangélico: eso no nos hace ser diferentes ante los demás.



¿Por qué hay conflictos en la comunidad?

¿Cuáles son las causas que lo hacen aparecer?

¿Cómo resolver estos conflictos en la comunidad?



INVESTIGA: Qué Acuerdos de Paz aborda el problema de los conflictos.

La comunidad es el seno donde viven las familias que se comunican y organizan

12.



La comunicación entre mi familia y otras familias de mi comunidad ha hecho que compartamos experiencias, para mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

Cuando dialogamos y discutimos, aprendemos unos de otros.

De esta manera, empezamos a discutir nuestras necesidades y problemas, y adquirimos una responsabilidad colectiva en la solución de nuestras limitaciones.

Cuando intercambiamos experiencias, aprendemos a conocer las cosas pasadas, y su influencia poderosa y nos hace personas fraternas en el presente y en el futuro.

Podemos intercambiar mejor nuestras experiencias, si nos organizamos, y dialogamos con otras personas.

Hoy en día es importante que nos organicemos, ya que el trabajo en equipo produce mejores resultados.

¿Qué te sugiere esta imagen?



13.

La organización es necesaria para nuestro desarrollo

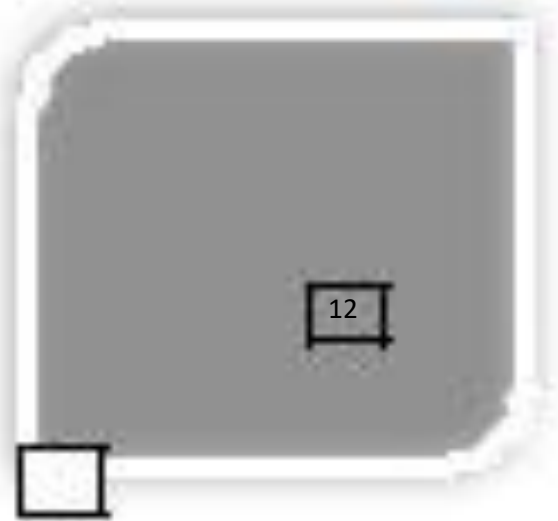
Las nuevas necesidades e intereses de un grupo generan nuevas formas de organización de los pobladores de la comunidad.

La comunidad urbana tiene instituciones como gobernaciones, municipalidades, bancos, teatros, universidades, bibliotecas, etc.

También existen instituciones de servicio como transporte, agua potable, servicio eléctrico 14, autopistas.

Las comunidades rural se caracterizan por ser agrícolas y ganaderas.

La comunidad Gen



INVESTIGA Y COMENTA:

¿Qué problema tiene la comunidad urbana?

¿Qué problemas tiene la comunidad rural?

¡REHABILITEMOS LOS ACUERDOS DE PAZ!

Hemos dicho que somos un país formado por personas de distintos pueblos, con distintas tradiciones, costumbres y formas de pensar.

A raíz de su historia, conquista, la colonización, desplazamientos y migraciones forjadas, es importante rehabilitar el Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos indígenas, firmado el 31 de marzo de 1995.

¿Qué protege este Acuerdo?

La Identidad

La lucha contra la discriminación legal y de hecho

Los Derechos de la Mujer Indígena

Los Derechos culturales y

Los Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos



16.

También reclama:

- El derecho a la tierra
- La tendencia de las tierras de comunidades indígenas
- El uso y administración de los recursos naturales
- El restauración de las tierras comunales
- La adquisición de la tierra para el desarrollo de las comunidades
- La protección jurídica de las comunidades indígena



INVESTIGA Y SOCIALIZA:

¿Qué significa la protección a los Derechos de los pueblos indígenas?

¿Qué significa la protección de la cultura y la espiritualidad indígena?

¿Y qué ocurrió con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera?

Ya que hablamos de los conflictos, no podemos olvidarnos de este Acuerdo

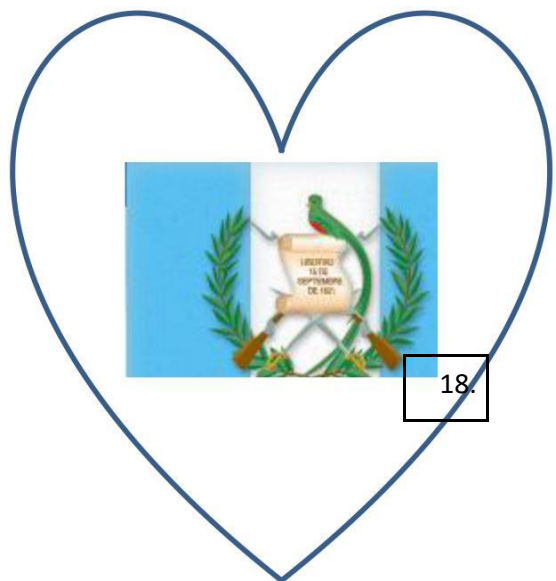
Discutieron con este Acuerdo de Paz se abrieron los espacios para que los distintos sectores discutieron los problemas, con base en el dialogo, la participación y la organización y la reconstrucción social.



17.

¿Qué significados tiene este acuerdo?

- Desarrollar una cultura de paz
- Implementar el desarrollo económico social sostenible
- Promover el respeto a los Derechos Humanos
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres
- Fomentar la participación democrática
- Actuar con comprensión, tolerancia y solidaridad
- Apoyar la comunicación, la libertad de expresión
- Promover la cooperación, la paz y el respeto entre los pueblos



18.

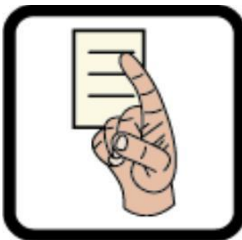


PIENSA COMPENSIBLEMENTE Y DISCUTE:

- ❖ Qué significa democrática
- ❖ La cooperación y la paz
- ❖ El respeto entre los pueblos
- ❖ La participación democrática

LO QUE APRENDIMOS EN ESTE BLOQUE DE APRENDIZAJE

Recordemos lo que aprendimos



¿Qué aprendimos?

- ✓ Los valores de nuestra comunidad
- ✓ Bases importantes de nuestra comunidad
- ✓ La comunidad
- ✓ La vivencia en una comunidad diversa
- ✓ La comunidad y la organización
- ✓ La organización es necesaria
- ✓ Rehabilitemos los acuerdos de paz
- ✓ El Acuerdo de Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas
- ✓ El Acuerdos de Paz firme y duradera

TALLER COMPROMISO



En nuestra vida diaria, estamos en constante relación con los demás, esto nos permite desarrollarnos con personas y actuar en los distintos lugares que frecuentamos.

Nuestra actividad la iniciamos en nuestro hogar la continuamos en la escuela y la concretamos en nuestra relación en la comunidad.

Es en la comunidad donde debemos participar una forma ética, honradez y responsable. ¿Cómo? Participando, organizando y proponiendo acciones que redunden en beneficio de los más necesitados. Pero debe ser una labor coordinada, con mucha sociedad, que podemos impulsar a través de nuestros padres.

RECUERDA:

**PARTICIPAR ORGANIZANDO Y PROPONIENDO ACCIONES PARA
UNA VIDA FELIZ**

¡NO TE OLVIDES DE SER FELIZ

E-grafía de imágenes

1. Recuperado en: <https://www.emaze.com/@ACWQRRZT/PRESENTACIONES-MIREYA>
2. Recuperado en: <https://piomas.wordpress.com/2008/07/31/la-parabola-del-desterrado-male-31-de-julio/>
3. Recuperado en: <http://guatenews.com/noticias/concurso-fotos-sumpango/>
4. Recuperado en: http://www.radioguaimaro.icrt.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=21714:priorizan-en-guaimaro-atencion-a-pobladores-de-comunidades-rurales&catid=103:locales&lang=es&Itemid=151
5. Recuperado en: <http://corpoguajira.gov.co/wp/corpoguajira-comprometida-con-el-desarrollo-rural-sustentable-de-las-comunidades/>
6. Recuperado en: <http://www.elheraldo.com.ec/comunidad-rural-aprende-en-familia/>
7. Recuperado en: <http://nuestroviajeaguatemala2011.blogspot.com/2011/08/visita-las-comunidades-canton-la-cruz-y.html>
8. Recuperado en: <http://saladeprensa.uqroo.mx/noticias/3413-ceremonia-maya-a-la-ceiba/>
9. Recuperado en: <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/cultura/competencia-cultural/cultura-y-diversidad>
<https://www.istockphoto.com/es/foto/grupo-de-personas-de-diversas-ni%C3%B1os-decir-gracias-gm476495075-35934394idad/principal>
10. Recuperado en: <https://www.humanium.org/es/ninos-zonas-urbanas-rurales/>
11. Recuperado en: <http://nuestroviajeaguatemala2011.blogspot.com/2011/08/visita-las-comunidades-canton-la-cruz-y.html>
12. Recuperado en: <https://www.humanium.org/es/ninos-zonas-urbanas-rurales/>

13. Recuperado en:

[https://www.aecidcf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=663:ca
mbio-de-la-rosa-de-la-paz&tmpl=component&print=1](https://www.aecidcf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=663:ca
mbio-de-la-rosa-de-la-paz&tmpl=component&print=1)

14.

15. Recuperado en:

[https://www.aecidcf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=663:ca
mbio-de-la-rosa-de-la-paz&tmpl=component&print=1](https://www.aecidcf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=663:ca
mbio-de-la-rosa-de-la-paz&tmpl=component&print=1)

16. Recuperado en:

[http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/LasClavesDeIdi
a/story.csp?cid=562739&sid=1356&fid=330](http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/LasClavesDeIdi
a/story.csp?cid=562739&sid=1356&fid=330)

Bloque de Aprendizaje Integrado IV

Conozcamos los derechos específicos de las mujeres indígenas



Las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República.

Son derechos que deben ser reconocidos para denunciar la violencia y la discriminación contra las mujeres.

La Sanjuanerita

Al pasar por las majadas
Yo vi una sanjuanerita
De los ojazos muy grandes
Y de la boca chiquita

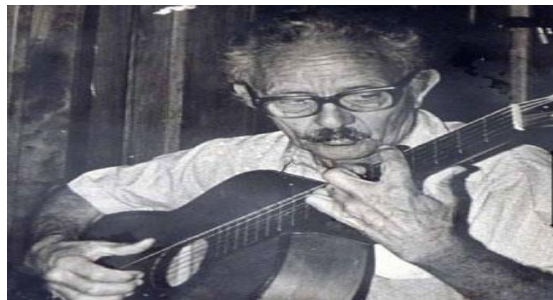
Era tan chula indita
Que me dejó enamorado
Y yo siempre la esperaba
Cuando venía del mercado

Sanjuanerita preciosa
Llena mi boca de miel
Ya que a cambio de tus labios
Dios te puso un clavel

Ay, ay, ay sanjuanerita
Si me llegas a querer
Viviremos en tu pueblo
Cuando seas mi mujer

Todos los días pasaba
Con su canasto de flores
Y yo siempre la esperaba
Para cantarle mis amores

Me miraba y se reía
Y jugaba con su trenza
Porque decía la indita
Que me tenía vergüenza
Sanjuanerita preciosa

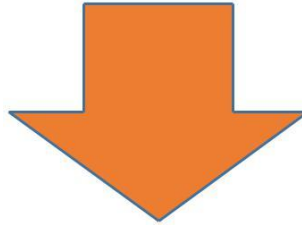


2.

José Ernesto Monzón
Compositor y cantautor guatemalteco

Bloque de Aprendizaje Integrado IV

Derechos específicos de las mujeres indígenas



En esta unidad estudiaremos:

¿Tienen derechos las mujeres indígenas? Derecho al respeto de la identidad cultural Derecho a identificarse como mujer indígena Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena Derecho a la participación en toma de decisión Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones Derecho a la no imposición de esposo Derecho a un trato digno, humano y respetuoso

Derecho a una educación bilingüe

Qué aprendimos en este bloque de aprendizaje

Taller compromiso

¿Tienen derechos las mujeres indígenas?

Los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados. En el caso de Guatemala esa violación se ha convertido en una práctica recurrente y de extrema gravedad, que ha aumentado extremadamente en los últimos años.

En la vida diaria se evidencian en violaciones constantes en la vida y la integridad física de las mujeres.

El Estado y todas las demás personas son responsables de que todas las mujeres tengan igualdad y libertad para profesar sus creencias y prácticas.



Trabajo en equipo:

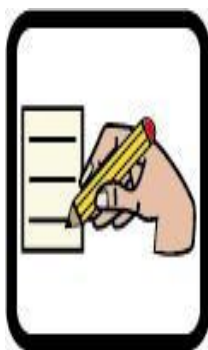
Que derechos les han arrebatado a las mujeres indígenas.

Dignifiquemos:

El Derecho identidad cultural

En Guatemala, uno de los sectores de la población que ha podido conservar los elementos de la cultura es el de las mujeres indígenas, quienes no solo conservan sino transmiten esos valores a las nuevas generaciones; esto se evidencia con el uso del traje, del idioma, con las prácticas medicinales tradicionales, etcétera

El derecho a la identidad implica, además, para las mujeres indígenas, el derecho a la organización; es decir el reconocimiento de la forma organizativa de la comunidad. Estas formas de organización en la cultura maya se caracterizan por un conjunto de valores los cuales se manifiestan en esa forma de organización. Las formas tradicionales son: guías espirituales, consejos de ancianos, cofradías y alcaldes auxiliares. (Defensoría de la Mujer Indígena, 2009)



INVESTIGA Y COMENTA:

¿Por qué es importante conservar los idiomas nativos?

Compártelo con tus compañeros.

El derecho a identificarse como mujer indígena

54.

Según las mujeres indígenas consultadas por la DEMI, este derecho significa “poder expresar libremente mis prácticas culturales, poder vivir y gozar de lo que aprendí en mi familia y en mi comunidad. Que puedo vestir mi traje, que puedo comunicarme en mi idioma con libertad.

Además significa que puedo practicar mis creencias religiosas, agradecer al Ajaw, a mi nahual, etc. Todo esto desde lo que soy, una mujer indígena.



5.

6.



¿Sabías qué?:

Para las mujeres el derecho a identificarse como mujeres indígenas implica:

Derecho al uso del traje.

Derecho al idioma.

Derecho a las costumbres y tradiciones.

Derecho al uso del calendario maya.

Derecho al uso de nombres mayas.

Derecho al uso de medicinas tradicionales.

Derecho al cultivo de maíz.

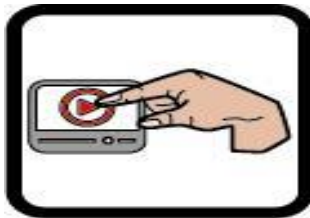
Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena

55.

El asimilacionismo cultural en Guatemala se ha manifestado históricamente a través de sus políticas y modelos de desarrollo que pretenden abolir la cultura de los pueblos indígenas. Su principal objetivo es la homogeneización cultural, es decir, oficializar de manera agresiva una única cultura, la occidental.

Es necesario indicar que el uso de este concepto no es claro en las mujeres indígenas. Y las acciones en este sentido, aunque son útiles, son contundentes.

La asimilación se puede ver en diversos espacios; educación; servicio de salud; medios de comunicación; empleo, etcétera. (Defensoría de la Mujer Indígena, 2009)



Experiencias formativas:

Investiga y comenta:

¿Por qué es importante retomar el tema de la cultura?

¿ por qué es importante que hayan culturas diversas?

El Derecho a la participación en toma de decisiones

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en las empresas es muy escasa por diferentes aspectos que se dan dentro del margen social donde vive, uno de ellos es que la mayoría de mujeres guatemaltecas pertenecen al are rural principalmente jóvenes, con muy poca orientación a la educación y una escasa participación en la universidad. Lo cual provoca un grado mayor de analfabetismo.

A nivel político municipal, se puede indicar existen pocas mujeres indígenas que ocupan cargos de alcaldesa; en el congreso de la republica las mujeres indígenas son escasas y como funcionarias de gobierno aún más. Por ello las mujeres indígenas se refieren a

“su inclusión e intervención en cargos de direcciones y toma de decisión en espacio de la vida comunitaria, en las diversas estructuras municipales regionales o nacionales”. (Defensoría de la mujer indígena, 2009)



8.

Reflexión:



Las mujeres indígenas no tienen espacios de participación real en la vida comunitaria, ni siquiera son escuchadas en sus hogares.

Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones

Las culturas sufren transformaciones, la humanidad misma es producto de las culturas y la humanidad es creadora a la vez de culturas. Sin embargo, la práctica de costumbres y tradiciones indígenas, muchas veces, mantienen aquellas que fomentan la subyugación de la mujer y aseguran la desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo o en el ejercicio del poder.

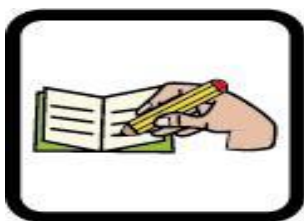
El derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad implica, para las mujeres indígenas el cambio en los siguientes aspectos:

- *Distribución de la herencia, la que se transmite general mente a los hijos varones.
- * Concepción mercantilista de la mujer (comercio)
- *vergüenza y miedo de usar servicios de maternidad en los hospitales.
- *Mayores obligaciones para la mujer.
- *Uso de la mujer como símbolo folclórico.

(Defensoría de la Mujer Indígena, 2009)



9.



Trabajo en clase:

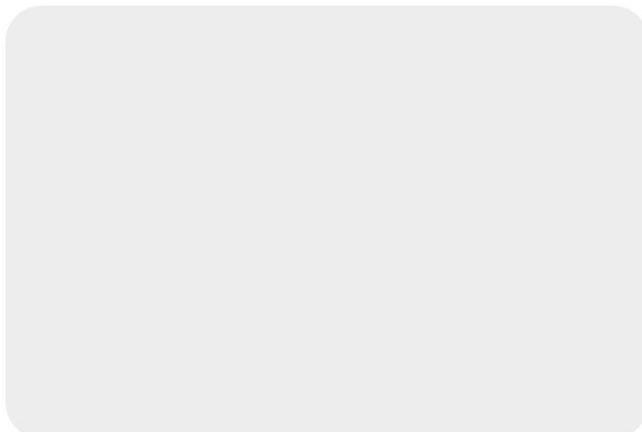
Escribe y comenta las diferentes culturas y tradiciones indígenas.

El Derecho a la recuperación de las tradiciones

Es importante analizar, debatir y distinguir los diferentes elementos de identidad creados por la cultura indígena y los impuestos por la cultura colonial. En el caso de la cultura maya, los valores y principios de la cultura maya esencialmente promueven una igualdad y equidad entre las relaciones y hombres, de ahí que mujeres y hombres por igual son, sin embargo, la práctica del principio de complementariedad e igualdad entre los mismos no es plena en la actualidad.



10.



11.

Pero, además, para las mujeres indígenas este derecho implica, ritual de matrimonio, reposo posnatal y abstinencia, concepción de la maternidad, relaciones de las mujeres con la tierra, como símbolo de fertilidad, uso y práctica de la medicina natural, prácticas agrícolas tradicionales, diálogo para consejo familiar. (Defensoría de la Mujer Indígena, 2009)



Trabajo en equipo:

Analiza en equipo cuáles son las posibilidades de recuperar estas tradiciones y costumbres.

Anótalas y compártelas

El derecho a la no imposición de esposo

Esta imposición, resulta ser una práctica normal en diferentes comunidades indígenas, forma parte de las costumbres y tradiciones necesarias a discutir y transformar para una convivencia respetuosa, digna e importante para las mujeres. Ha sido en muchos casos una decisión de la madre y del padre de familia impuesta a la mujer, de pasar a ser cónyuge de otra persona que no conoce, por conveniencia familiar u otras situaciones como la simple práctica o mantenimiento de costumbres.



12.



¿Sabías qué?:

Una costumbre de los pueblos originarios es importante esposo a la mujer.



Trabajo en clase:

Comenta lo positivo o lo negativo de imponer.

El derecho a un trato digno, respetuoso y humano

Para las mujeres indígenas, este derecho significa: “la mujer indígena merece una relación amable y atenta en la familia y en la sociedad, a que se le llame por su nombre, a heredar bienes materiales de parte de sus progenitores, tiene el derecho al trabajo justo y renumerado así como a gozar de un tiempo de descanso”

La relación colonial y la construcción patriarcal del Estado guatemalteco, repercute en la designación de funciones y responsabilidades específicas para mujeres y hombres, sobre todo en el caso de los pueblos indígenas. De ahí que las funciones y papeles asignados a las mujeres son los tradicionalmente asignados en el plano privado, a las que no se les reconoce como trabajo.



13.



Trabajo individual:

Investiga el acuerdo de los pueblos indígenas

Extrae datos importantes de este acuerdo

Derecho a la educación bilingüe



15.

Las prácticas de discriminación y racismo ejercidas especialmente en contra de las mujeres indígenas tienen que ver con la incomprensión de las identidades multiculturales de la nación, lo cual tiene raíces en la configuración del Estado Guatemalteco.



16.

La educación monolingüe expresa esa relación desigual en la comprensión de los mundos distintos que docentes y estudiantes ostentan. Por ello la educación bilingüe, además de ser un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, representa en la práctica una oportunidad de conocimiento mutuo entre diversos, de

desarrollo y creación de códigos comunes para las relaciones interculturales necesarias para erradicar la discriminación y el racismo.

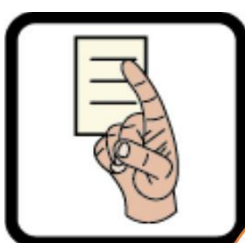


Experiencias formativas

¿Qué otras oportunidades puedes para elevar la dignidad de la mujer indígena?

LO QUE APRENDIMOS EN ESTE BLOQUE DE APRENDIZAJE

Recordemos lo que aprendimos



¿Qué aprendimos?

- ✓ Conozcamos los derechos específicos de las mujeres indígenas
- ✓ Derecho al respeto de la identidad cultural
- ✓ Derecho a identificarse como mujer indígena
- ✓ Derecho a no ser asimilada por una cultura ajena
- ✓ Derecho a la participación en cargos de dirección y de toma de decisión a todo nivel
- ✓ Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones que afectan su dignidad
- ✓ Derecho a la recuperación de costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad



TALLER COMPROMISO

Para que tengamos una sociedad más justa, es necesario construir, entre todos y todas, una cultura en la que los derechos de las mujeres indígenas se respeten y se cumplan.

Debemos aprender a convivir respetando la dignidad de los demás. La educación sirve para fortalecer la conciencia, pero no podemos quedarnos con los conocimientos encerrados en nuestra mente.

Tenemos que estudiar las leyes para comprenderlas y aplicarlas, exigir que nuestros funcionarios sean honrados, responsables y que respeten la Constitución.



17.

La labor nuestra es también ser responsables y respetuosos y éticos en todas nuestras relaciones con los demás.

E-grafía de imágenes

64.

1. Recuperado en: <http://www.oas.org/es/cidh/indigenas/actividades/promocion.asp>
2. Recuperado en: <https://ferson.wordpress.com/la-san-juanerita/>
3. Recuperado en: <https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/biografia-jose-ernesto-monzon/>
4. Recuperado en: <https://rotativo.com.mx/mujer/702702-politicas-publicas-relevantes-para-el-exito-de-mujeres-indigenas/>
5. Recuperado en: <http://www.elmuni.com/las-personas-tomadas-por-indigenas-siquen-sumidas-en-la-pobreza-y-en-la-esclavitud-en-guatemala.html>
6. Recuperado en: <https://regeneracion.mx/mujeres-indigenas-padecen-mayor-discriminacion-laboral/>
7. Recuperado en: <https://www.monografias.com/trabajos96/etnias-guatemala/etnias-guatemala.shtml>
8. Recuperado en: <http://culturasdejacal.blogspot.com/>
9. Recuperado en: <http://gt.globedia.com/descubre-culturas-guatemala>
10. Recuperado en: <http://www.conectandoatitlan.org/2014/10/23/realizan-modelaje-de-trajes-tipicos-femeninos-de-guatemala/>
11. Recuperado en: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/lugar-sagrado-iximche-chimaltenango/>
12. Recuperado en: <http://www.guatemalaviajes.com/cultura.htm>
13. Recuperado en: <http://espirituviajero.com/guatemala-la-herencia-maya/>
14. Recuperado en: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>
15. Recuperado en: http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/operations/projects/democratic_governance/programa-maya.html
16. Recuperado en: <http://humana.org/2011/11/30/educacin-bilinge-intercultural-para-proteger-la-lengua-y-cultura-de-la-poblacin-indgena-en-el-quichguatemala/http://hoy.uvq.edu.gt/index.php/20170202DiplomadoUniversitarioLectoescritura>

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DOCENTE



Por: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Proyecto de EPS

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades.



DIRECTORIO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Decano

Dra. María Iliana Cardona de Chavac

Secretaria Académica

M. A. Zonia Elizabeth Williams Estrada de Rosales

Secretaria Adjunta

M. A. Erbin Fernando Osorio Fernández

Director de la Unidad de Planificación

P.E. M. Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Epesista

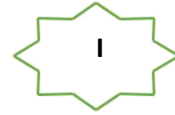


TABLA DE CONTENIDOS

Tabla de Contenido

Presentación	i
Introducción	ii
Competencias	1
Planificaciones	2
Síntesis Metodológica	10
Sugerencias Didácticas	11
Glosario	12
Evidencia del trabajo Curricular Realizado	14

PRESENTACIÓN



En nuestros días uno de los retos más grandes que presenta la Educación Superior en Guatemala es el de mejorar la calidad de los aprendizajes día con día, esto se relaciona directamente al quehacer docente, el cual mejorara con la provisión de materiales que se encuentren a la vanguardia y presenten mejoras en cuanto al diseño de la curricular que se actualiza cada vez más.

La Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en conjunción con la Epesista, se dieron a la tarea de crear una herramienta que incorpore criterios de aprendizaje novedosos que permitan de los distintos niveles de la escolaridad participación y responda a las necesidades educativas del estudiante.

Se presenta el Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209; es un producto de la investigación efectiva enfocado al desarrollo de la teoría. Los métodos, estrategias y técnicas que el estudiante desarrollará a lo largo del curso.

El Módulo está construido para sistematizar y reforzar las actividades del aprendizaje, tanto dentro, como y fuera de aula, con la guía del facilitador para que el estudiante realmente se convierta en el principal actor de su aprendizaje.

En función de lo anterior, cada uno de los Bloques de Aprendizaje Integrado contienen diversas acciones educadoras con el objetivo de desarrollar, habilidades individuales, así como compromisos grupales con espíritu de cooperación y armonía entre los grupos.

Se presenta además una que donde diseñado para el manejo del Módulo Educativo Integrado la propuesta en que pueda implementar de una forma sencilla y efectiva, el desarrollo los diferentes estructuras, y así alcanzar un impacto positivo en los aprendizajes de fortalecer la relación entre docente y estudiante.



INTRODUCCIÓN

La Educación Superior en Guatemala presenta grandes retos en la actualidad lo que conlleva la mejora y perfeccionamiento de los procesos educativos, se enfatiza mejor la propuesta de innovar las herramientas utilizadas en los salones de clase, para el desarrollo del curso que integran los pensum de estudio de las diferentes carreras.

Por ello, la Unidad de Planificación y el epesista presentan este proyecto en beneficio de la mejora de la calidad Educativa.

Se propone a ejecutar una nueva herramienta que permite integrar una nueva forma de desarrollo pedagógico en donde el verdadero protagonista del aprendizaje sea el estudiante, el Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, con su guía específica le permitirá la implementación correcta del curso en mención.

La estructura de la guía contiene los aspectos siguientes:

- ❖ las competencias básicas y específicas que debe alcanzar el profesional.
- ❖ el perfil de egreso de la Carrera de egreso de la carrera de perfil de egreso de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural.
- ❖ el plan que presenta las actividades básicas a desarrollar por bloque, libre a modificaciones por el docente que servirá el curso.
- ❖ Algunas sugerencias didácticas para la aplicación a lo largo del curso.
- ❖ el glosario, con los términos básicos utilizados en el desarrollo integrado.

COMPETENCIAS A CUBRIR

Las competencias a aplicar en el Módulo de aprendizaje Integrado son las siguientes:

Basicas

Capacidad de comunicación oral y

escrita Capacidad de investigación

Capacidad crítica y autocrítica

Capacidad para identificar, plantiar y resolver

problemas Capacidad para tomar decisiones y trabajar

en equipo Habilidad para trabajar de forma autónoma

Compromiso con la calidad

Genéricas o transversales

Capacidad de análisis, síntesis y abstracción

Capacidad de aplicar los conocimientos en la

práctica Capacidas de crítica y autocrítica

Capacidad creativa

Capacidad de trabajo en

equipo Compromiso étic

propuesta metodológica 1

PLANIFICACION INTEGRADA

BLOQUE DE APRENDIZAJE I

Aprendamos los Derechos y Deberes en la escuela y en el colegio

Competencias	Contenido	Experiencia de aprendizaje	Recursos	Evaluación	Evidencia de logro
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	¿Cómo son nuestras relaciones en mi escuela y en el colegio?	Construye buena relación	Humanos y didácticos	Lista de cotejo	Valorar sus relaciones sociales
Capacidad de comunicación oral y escrita	Nuestra relación en la escuela y colegio	Analiza su entorno	Video y diapositivas Equipo de computo	Autoevaluación Co-evaluación	análisis
Capacidad creativa	¿Cómo crear ambientes de armonía en la escuela o colegio?	Construir entorno de trabajos	Libro de texto	Prueba de preguntas directas	Valorar nuestro entorno
Capacidad para trabajo en equipo	Como trabajar la armonía o la empatía en la escuela o colegio	Incorpora entorno virtual	Cuaderno de trabajo Lapiceros	Prueba de opción múltiple	Dialogo de grupo
Compromiso con su medio social-cultural	Escribamos y comentemos en grupo parte de la declaración de los derechos humanos	Conversación en el núcleo	Humanos y didácticos	Lista de cotejo	Responsabilidad en la lectura

BLOQUE DE APRENDIZAJE INTEGRADO I

3

APRENDAMOS LOS DERECHOS Y DEBERES EN LA ESCUELA Y EN EL COLEGIO

PROPUESTA TEÓRICO METODOLOGICOS

educación gratuita y de calidad

las relaciones sociales deben ser fraternas

ambiente agradable interno con las personas que nos rodean

solidaridad con los compañeros, compañeras, maestros, maestras,
personal operativo, y personal administrativo

formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su

personalidad orientación educativa y profesional

identidad, integridad y dignidad personal de acuerdo con la constitución

deberes que deben poner en práctica los seres humanos en las

instituciones educativas

máximo desarrollo de sus capacidades

asistir a clase con puntualidad, participar y colaborar en la mejora de
la convivencia escolar

Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del
centro educativo

∴



Propuesta metodológica 2
BLOQUE DE APRENDIZAJE II
DERECHOS HUMANOS EN EL HOGAR

Competencia	Contenido	Experiencia de aprendizaje	Recursos	Evaluación	Evidencia de logro
Capacidad de análisis capacidad de razonamiento	¿Cómo puede papá y mamá asegurar las buenas relaciones?	Análisis y críticas constructivas	Humanos, libros de texto, lapiceros marcadores, hojas	Autoevaluación	Comunicación familiar
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Cómo iniciar tu relación en el hogar	Asegurar las buenas relaciones en el hogar	Cuaderno libros	Lista de cotejo	Valorar el hogar
Crítica y autocrítica capacidad	Relaciones de convivencia en nuestra familia	Análisis y críticas	Humanos y didácticos	Heteroevaluación	Dialogo de grupo
Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	Prácticas iniciales en el hogar	Construir entorno de trabajo	Lapiceros, fotocopias	Pruebas de preguntas directas	Respeto en el hogar
Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes	Cómo cobrar conciencia de nuestros derechos	Incorpora entorno virtual	Humanos y didácticos	Prueba de opción múltiple	Práctica de lectura
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Los derechos humanos son importantes para la convivencia en el hogar	Análisis y críticas constructivas	Crayones Pliegos de papel	Revisión de tareas	Críticas constructivas

BLOQUE DE APRENDIZAJE INTEGRADO II DERECHOS HUMANOS EN EL HOGAR PRESUPUESTOS TEÓRICO METODOLOGICOS 2

Características de los derechos humanos

El hogar es el primer lugar donde las niñas y niños aprenden a relacionarse. los derechos humanos implican bases morales y éticas que la sociedad considera necesaria respetar para proteger la dignidad de la personas.

Aprenden a convivir con otras personas de distintas escuelas y con diferentes maneras de pensar y de vivir

los Derechos Humanos los promueven desde el hogar como la sociedad misma

la responsabilidad de dar a conocer los diferentes derechos humanos nos corresponde a todos

La familia es el lugar apto donde se transmiten las buenas prácticas de los valores culturales

en el hogar el ser humano aprende a socializar y a interrelacionarse con las personas que la rodean

en el hogar el ser humano aprende a socializar y a interrelacionarse con las personas que la rodean

las buenas prácticas de comportamiento humano beneficia al desarrollo en la niñez

formar parte de una sociedad que se rige con deberes y derechos ciudadanos

**PROPUESTA METODOLÓGICA 3 BLOQUE DE APRENDIZAJE III DERECHOS
HUMANOS EN NUESTRA COMUNIDAD**

Competencia	Contenido	Experiencia de aprendizaje	Recursos	Evaluación	Evidencia de logro
Capacidad de identificar, plantear y resolver problemas	Las bases importantes de nuestra comunidad	Construir entornos de trabajo	Humanos y didácticos	Prueba de preguntas directas	Análisis
Capacidad para actuar ante nuevas situaciones	Crecemos y trabajamos en comunidad	Incorpora entorno virtual	Humanos y didácticos	Prueba de opción múltiple	Valorar nuestro entorno
Capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes	Vivimos en una comunidad diversa	Análisis y críticas constructivas	Humanos y didácticos	Revisión de tareas	Dialogo de grupo
Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad	Somos diferentes, pero también iguales	Incorpora entorno virtual	Humanos y didácticos	Participación de actividades	respeto
Habilidades interpersonales	La comunidad viven las familias que se comunican y organizan	Construye entorno de trabajo	Humanos y didácticos	Revisión de tareas	Practica de lectura

PROPUESTA METODOLÓGICA 3 BLOQUE DE APRENDIZAJE

INTEGRADO III DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA COMUNIDAD

tenemos derecho o cuando podemos hacer cosas que nadie nos puede prohibir

Los tenemos por el mero hecho de ser personas, por haber nacido, y están garantizados por las leyes

El derecho más importante que tenemos como propietarios es el de uso y disfrute de la vivienda

También podremos consultar los estatutos siempre que consideremos necesario

Así como participar y votar en las juntas siempre que estemos al corriente del pago

los propietarios podemos realizar cualquier actividad dentro de nuestros inmueble siempre que no se ha ilegal, este prohibida por los estatutos ósea peligrosa o molesta para el resto de vecinos.

tenemos la obligación de mantener en buen estado nuestra vivienda y las zonas comunes

Debemos estar al corriente de los pagos establecidos y permitir la entrada a nuestra vivienda a los representantes de la comunidad

Debemos estar al corriente adecuado con el fin de adecuar la convivencia vecinal.

Finalmente, es obligatorio asumir el cargo de presidente o vicepresidente de la comunidad de propietarios. Si no estamos de acuerdo con la designación o no nos encontramos capacitados, podemos solicitar el relvo exponiendo las razones oportunas.



**PROPUESTA METODOLÓGICA 4 BLOQUE DE APRENDIZAJE IV DERECHOS
HUMANOS EN NUESTRA COMUNIDAD**

Competencia	Contenido	Experiencia de aprendizaje	Recursos	Evaluación	Evidencia de logro
Habilidad para trabajar de forma autónoma	Conozcamos los derechos de las mujeres	Construir entornos de trabajo	Humanos y didácticos	autoevaluación	Análisis
Capacidad de crítica y autocrítica	Respeto de la identidad cultural	Análisis y críticas constructivas	Equipo de computadora	Participación de actividades	Valorar sus relaciones sociales
Valoración y respeto por la diversidad y multicultural	Derecho a una educación bilingüe	Construye buena relación	Pliegos de papel y marcadores	Prueba de opción múltiple	Dialogo de grupo
Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Derecho a un trato digno humano y respetuoso	Análisis y críticas constructivas	Libros de texto hojas lapiceros	Prueba de opción múltiple	Valorar sus relaciones sociales
Valoración y respeto por la diversidad y multicultural	Derecho a la modificación de costumbres y tradiciones	Conversación en el núcleo	Humanos y didácticos	Autoevaluación	Respeto

PROPUESTA METODOLÓGICA 4
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV



**CONOZCAMOS LOS DERECHOS ESPECIFICOS DE LAS
MUJERES INDIGENAS**

Las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento y protección

Sus derechos deben ser reconocido para denunciar la violencia y discriminación

Los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados

El derecho a la identidad y el derecho a la organización

La humanidad misma es producto de las culturas y la humanidad es creadora a la vez de las culturas

La mujer indígena merece una relación amable y atenta en la familia y sociedad

La mujer indígena tiene derecho a un trabajo justo y renumerado así como gozar de un tiempo de descanso

El labor nuestra es también responsable y éticos en todas nuestras relaciones con los demás

La educación bilingüe es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos

La discriminación y racismo en contra las mujeres indígenas

Las identidades multiculturales de la nación

La educación monolingüe expresa esa relación desigual en la comprensión de los mundos distintos que docentes y estudiantes ostentan

La educación sirve para fortalecer la conciencia, pero no podemos quedarnos con los conocimientos encerrados en nuestra mente.

SÍNTESIS METODOLÓGICO

10.

MODULO EDUCATIVO INTEGRADO

El modulo educativo integrado es una estructura dinámica de aprendizaje, con carácter flexible que integra la teoría, las habilidades, destrezas y valora de manera simultánea en torno a situaciones creada a partir de problemas y articulaciones de contexto.

Dentro de sus características generales están:

- La organización en torno a la solución de los problemas.
- La práctica reflexiva
- El desarrollo metodológico permanente, mediante actividades formativas.
- La integración de la formación teórica y la puesta en práctica en acciones reflexivas.
- El aprendizaje en el módulo se entiende como un proceso de adquisición de significados, vinculados con las vivencias de la vida cotidiana, así, el módulo se adecua a las demandas de los avances teóricos, metodológicos y tecnológicos.

El módulo integrado de aprendizaje se construye dentro de la lógica metodológica siendo la lógica de la mediación pedagógica, con una ubicación temática, el tratamiento secuente de contenido, la incorporación de estrategias del lenguaje y la selección reflexiva, conceptos básicos y experiencias de aprendizaje.

Desde el punto de vista de diseño curricular, el módulo integra las competencias fundamentales básicas, genéricas y específicas.

Des de su punto de vista de aprendizaje el módulo integra armoniosamente la forma y el contenido, los objetivos, las teorías, y las acciones creativa a partir de situaciones reflexivas en praderas genuinas de formación

Desde sus características específicas están:

- ✚ Lleva a la práctica la teoría y la metodología.
- ✚ Desarrolla la reflexión en contextos determinados
- ✚ Incorpora acciones alternativas novedosas
- ✚ Integra experiencias previas del estudiante
- ✚ Impulsa el desarrollo del razonamiento y la capacidad de pens

SUGERENCIAS DIDACTICAS

A continuación se presentan algunas sugerencias que se pueden utilizar como apoyo al docente en la preparación y diseño de las sesiones de clase.

- ❖ Es necesario que se realice la distribución temporal acorde a los contenidos y actividades presentes de cada uno de los bloques de aprendizaje integrado, de forma que se puedan alcanzar las competencias propuestas. Por lo tanto no es conveniente insistir en los detalles únicamente en los casos necesarios.
- ❖ Ofrecer instrucciones en el caso de las actividades extra asignadas a un contenido, o clarificar las instrucciones del módulo para reorientarlas a las necesidades del momento.
- ❖ La organización de las competencias es únicamente la sugerencia para el desarrollo, sin embargo el dominio y desarrollo cronológico de las mismas depende del docente que sirva el curso.
- ❖ Utilizar la cronología de las cosas en el curso es necesario pero no enteramente imprescindible, por lo que se aconseja el uso de líneas de tiempo que sean fáciles de leer para completar los contenidos presentes en el módulo educativo integral; además estas pueden colocarse en las paredes y utilizarse como puntos de comparación entre períodos o históricos o incluso naciones en cuanto a un lapso específico.
- ❖ Es necesario completar los contenidos y actividades de cada bloque de aprendizaje integrado con la gran diversidad de materiales didácticos que se posean lecturas, poemas, canciones, videos, ilustraciones, infografías, periódicos, revistas, fotografías y otros para mejorar la comprensión de los contenidos.
- ❖ Guiarse por la iconografía presente en el módulo para desarrollar correctamente las actividades, y anticipar cada uno de estas para realizar la información pedagógica correcta en el momento indicado.
- ❖ Realizar las adaptaciones al contenido específica de acuerdo a las modificaciones curriculares que puedan suceder a lo largo del tiempo.
- ❖ Desarrollar cada tarea por fases secuenciales para establecer claramente el tiempo que se tomara la realización de cada uno de ellas de manera que se pueda valorar el esfuerzo, responsabilidad y autonomía de cada estudiante.

ABUSO (DEL DERECHO)

Principio jurídico que constituye un tipo de limitación del ejercicio de los derechos humanos, consistentes en la prohibición de realizar aquellos actos que resultan antisociales por causar un daño a un interés no especialmente protegido, aunque sea realizado en el ejercicio de un derecho objetivamente legal.

ABUSO (DE PODER)

Forma de ejercicio de los poderes del Estado consistente en desviarse de la finalidad que los inspira.

ACCION

1. Actuación de un sujeto jurídico por virtud de la cual se hace intervenir a un órgano judicial para que reconozca la existencia de un derecho y lo garantice jurisdiccionalmente.
2. Primer elemento necesario para la existencia de un delito.

ACTA DE LOS DERECHOS

Bajo este nombre se reúnen la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Civiles y Políticas y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales , ambos de 1966.

DEBERES FUNDAMENTALES

Equivale a deberes básicos.

Aquellos deberes básicos que están reconocidos como tales en las constituciones de los estados.

DERECHO

1. Forma de poder social que realiza un punto de vista de los valores sociales fundamentales y que delimita las esferas de ilicitud mediante un sistema de normas dotadas de valor coactivo.
2. Conjunto de normas dotadas de coactividad establecidas con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos.
3. Termino equivalente a derechos subjetivos.
4. Termino equivalente a justicia,

IGUALDAD

Valor jurídico fundamental legitimador de los derechos humanos, cuya realización social efectiva supone la ausencia de discriminación hacia cualquier sujeto de derecho.

LIBERTAD

Valor social fundamental por virtud del cual la persona humana tiene el poder de autodeterminación respecto de toda fuerza exterior, determinando en consecuencia el ámbito de ejercicio de su propia acción.

PROPIEDAD

1. Derecho fundamental por virtud del cual los sujetos de derecho tienen reconocido y asegurado la titularidad, el uso y disfrute de bienes de la personalidad de carácter patrimonial.
2. En el pensamiento de J. Locke la palabra propiedad designa entre otras cosas el conjunto unitario de derechos individuales, en cuanto que constitutivos de su patrimonio, del suyo.

PUEBLO

1. Conjunto de personas pertenecientes a un determinado lugar, región o país, caracterizadas unitariamente por tener unas características culturales lingüísticas, etc. distintas a otras comunidades
2. Termino equivalente a estado

EVIDENCIA DEL TRABAJO CURRICULAR REALIZADO

Presentación y entrega del Módulo Educativo Integrador a los estudiantes del profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural del curso Derechos Humanos I.



Explicación de la estructura del Módulo Educativo Integrador a los estudiantes que participaron en la validación del mismo y el uso de la Escala de Rango.

Grupo de estudiantes comienzan a evaluar Módulo Educativo Integrador.



Se recogen los módulos con sus respectivas escalas de rango y se le agradece por su colaboración

4.5 Sistematización de la experiencia

Después de recibir mi nombramiento de asesor, solicité realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado en la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ello me presente ante el Licenciado Erbin Osorio el día 18 de octubre de 2017, él es una persona muy amable y de muy buenos propósitos, además me dio la bienvenida inmediatamente a la Unidad que dirige.

Las primeras instrucciones fueron que preparara mis instrumentos para realizar el diagnóstico y que comenzara a llegar a las 9:30 a.m. el miércoles.

Los integrantes de la Unidad de Planificación, son un equipo de trabajo muy unido y peculiar quienes tienen bien definidas las funciones. Ellos fueron un gran apoyo para la realización del proyecto, pues me proporcionaron material digital y físico.

Por lo general el maestro Erbin Osorio programa los días miércoles la reunión, para informarle los avances del proyecto por ser también mi asesor en el proceso de elaboración del Informe de Ejecución de Practica Supervisada. Estas reuniones consistían también en recomendaciones, observaciones y correcciones para el proyecto y el informe, donde él propiciaba un ambiente de diálogo continuo y resolución de dudas e inconvenientes que se presentaron en el transcurso del proceso del EPS.

En conjunto la realización del proyecto también se hicieron gestiones para realizar el voluntariado que es parte de los requisitos del Ejercicio Profesional Supervisado, por ello el cual tiene como objetivo principal la Educación Ambiental y Mejoramiento del Medio Ambiente, El

voluntariado se realizó en el parque Ecológico, Colonia el Mezquital, zona 12 ubicado en Villa Nueva, esta actividad consistió en la siembra de 600 árboles a través de una campaña forestal coordinada por la Autoridad para el manejo sustentable, AMSA. La Comisión del Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades coordina con epesistas que están dispuestos a realizar su voluntariado en la siembra de 600 arbolitos en dicha área.

Más adelante se realiza la validación del proyecto con estudiantes, posterior a la validación se hicieron los cambios respectivos de acuerdo a las opiniones de los estudiantes, quienes en promedio dieron una nota de 92% de aceptación, además se finalizó la construcción del Módulo, la revisión del mismo y se precedió a terminar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

De esta experiencias me llevo muchas cosas positivas pues aprendí a aplicar mis conocimientos de manera diferente, en la interacción con un proceso específico de la carrera que estoy culminando este proceso aunque fue corto me ayudó a mejorar como profesional además de crecer personalmente.

4.6 Actores

Epesista

Fue la persona responsable directamente a realizar las actividades programadas, se encargó de planificar, coordinar y ejecutar las distintas etapas del proyecto. Como actividad central dentro de las responsabilidades del Epesista destaca la planificación y creación del Módulo Educativo Integrado del curso de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asesor

El asesor quien a su vez era el director de la Unidad de Planificación, M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández, fue un gran apoyo durante la realización del trabajo, debido a que gracias a su guía se pudo terminar el trabajo bien orientado y además su intervención pertinente para la corrección tanto del Módulo, como el informe.

Estudiantes

Los estudiantes del cuarto ciclo de la carrera de Profesorado de Pedagogía y Educación Intercultural quienes validaron el módulo.

4.7 Acciones

A lo largo del proyecto se realizaron una gran diversidad de acciones desde el diagnóstico hasta el voluntariado, a continuación se describe las más significativas.

Diseño y creación del módulo

El diseño del Módulo se llevó a cabo durante dos meses y medio en un trabajo muy arduo tanto creativo, como de investigación y síntesis, ya que este es una nueva propuesta a las exigencias curriculares y esta contiene diversos elementos o componentes instructivos organizados de tal manera que el estudiante desarrolle unos aprendizajes específicos en entorno al curso Derechos Humanos I.

Creación de la guía del docente

Se diseñó una guía para el docente con la documentación y especificación de todos los contenidos y actividades que deben desarrollarse con el Módulo Educativo Integrado.

Aparecen descritas las competencias que se desea que el estudiante adquiriera, el programa, la metodología, la bibliografía, y el catálogo de técnicas docentes y actividades académicas.

Validación del proyecto

Se realizó la validación habilitando la posibilidad de que un grupo de estudiantes pudieran comprobar todos los elementos del Módulo Educativo Integrado, y así se encontraron algunos desfases en cuanto al diseño que fueron mejorados antes de hacer la entrega final.

Resultados

Resultados para la Facultad de Humanidades

Cuando se inició el proceso de EPS se identificaron una variedad de carencias en la Facultad de Humanidades, dentro de ellas se encuentra la ausencia de módulos educativos integradores para robustecer aprendizajes, luego de ejecutar el proyecto se construyó un Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209 el cual es una herramienta de desempeño docente que integra los contenidos, actividades, talleres e instrumentos para ser utilizados en el proceso educativo.

Resultados para los estudiantes

Los estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades lograron beneficiarse del Módulo de Aprendizaje Integrado pues este permitirá la dinamización del curso Derechos Humanos I código E209. Además el Módulo centra al estudiante como protagonista del proceso lo que brindara una experiencia educativa de calidad a los estudiantes y les ayudara a alcanzar las competencias básicas y específicas fijadas por la Facultad de Humanidades.

Resultados para el Epesista

Para el epesista la experiencia del diseño y creación del módulo fue una experiencia nueva y privilegiada, pues se le permitió preparar y desarrollar la implementación de un curso a nivel superior, lo cual le acerca cada vez más al área de diseño curricular.

Dentro de algunos otros beneficio que obtuvo el epesista se pueden mencionar que: se formó parte de una institución educativa a nivel superior con gran trascendencia y responsable de la formación académica y profesional de gran parte de los profesionales humanistas a nivel nacional; la oportunidad de que sus ideas sean utilizadas para colaborar junto a los catedráticos especializados en áreas pedagógicas para el desarrollo del curso; socializar con un grupo de estudiantes su trabajo y que recibió la aceptación del mismo; se fortalecieron los vínculos de trabajo con el personal de la Unidad de Planificación de la facultad de Humanidades, así como mejoro la formación del carácter, autocrítica y autonomía. También fortaleció el espíritu investigador que permitió la mejora misma del Módulo de Aprendizaje Integrado.

Implicaciones

Dentro de las implicaciones positivas del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado cabe mencionar los siguientes aspectos:

- Los conocimientos previos del epesista a cerca de las herramientas ofimáticas fueron de vital importancia para la creación del Módulo Educativo integrado del curso Derechos Humanos I, código E209.
- Un punto de apoyo muy importante fue que el asesor del proyecto, fue la misma persona que dirige la Unidad de Planificación, entidad a la que se dirigió el proyecto.
- A de más la colaboración de los participantes fue primordial en el desarrollo del proyecto ya que todos estuvieron prestos a participar y colaborar en todas las actividades planificadas por el epesista.

4.8 Lecciones aprendidas

Área Social

- a) Poseer buenas relaciones interpersonales facilita el trabajo y desenvolvimiento no solo a un grupo de trabajo si no en la vida personal.
- b) Mantener una buena relación profesional no implica un trato frío o distante, en este sentido, se puede tener una relación amena con los colegas o superiores sin perder el respeto, tolerancia y compañerismo.
- c) La empatía ofrece la oportunidad de ver retrospectivamente lo que se está realizando contra lo que se vive en el proceso educativo; hace pensar en el tiempo invertido por los docentes en el diseño de sus cursos y como estos daban todo de sí por hacer interesantes contenidos que pocos se prestaban a hacerlo.

Área Económica

- a) Uno de los elementos más importantes en un proyecto es el presupuesto del cual se dispone, pues en el caso del Ejercicio Profesional Supervisado es un factor determinante para la ejecución de las actividades programadas, en este se registran todas las inversiones realizadas durante el proyecto.
- b) El presupuesto asignado a la Universidad de San Carlos de Guatemala, es mucho menor al presupuesto que constitucionalmente le corresponde, lo que genera que la redistribución del mismo en las diferentes facultades y escuelas sea precario, en el caso de la Facultad de Humanidades, el 90% de este presupuesto es utilizado en salarios.

Área política

- a) De conformidad con los normativos de la facultad de Humanidades el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es avalado por el Departamento de Extensión, quienes se encargan de asignar al estudiantado, así como supervisar y evaluar el proceso entero del proyecto, estos en relación al Instituto de Investigaciones Humanísticas (IIH), actualizan y mejoran normativo de EPS, el cual describe el proceso que debe realizar el estudiante y las etapas respectivas que corresponde al proyecto.
- b) El asesor es asignado aleatoriamente por el Departamento de Extensión y es quien se encargará de guiar al estudiante durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, es quien da el primer visto de carácter probatorio y debe orientar en la construcción del informe respectivo a la acción.
- c) Los revisores son dos docentes que pertenezcan a la Facultad de Humanidades también asignados por el Departamento de Extensión quienes dan el visto bueno para la culminación del proceso previo a la graduación.

Área Académica

- a) Como diseñador y diagramador se adquieren conocimientos y habilidades muy específicas, y en muchos casos es necesario investigar y profundizar en el uso de las aplicaciones o contenidos de un curso por desconocimiento, esto ayuda a desarrollar las destrezas del pensamiento las cuales ayudan a la consecución de las competencias requeridas a la vida cotidiana.
- b) Para realizar el diseño de módulos educativos es necesario cultivar el hábito de la lectura y las síntesis lo que enriquecerá tanto el diseño como el contenido del módulo.

Área Profesional

- a) El diseño de materiales para utilizar en el nivel de educación superior requiere de una gran preparación académica, porque no solo trata de disponerse todo en un solo lugar o de una manera desorganizada, es necesario saber qué colocar y cuándo hacerlo por lo que es necesario seguir en la formación profesional para mejorar esos aspectos.
- b) Es imprescindible que quien diseña módulos educativos tenga un buen control temporal y conocimiento específico de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje, lo cual se logra con la experiencia y formación profesional.
- c) Todo profesional humanista debe poseer dotes de investigación para mejorar los procesos e innovar cada día algo y así obtener resultados de calidad.

Área personal

- a) No deje que la frustración se apoderara de mí, desarrolle un espíritu positivo lo que me ayudo a sobre llevar los pequeños problemas y complicaciones que se presentaron a lo largo del EPS.
- b) Entendí que la automotivación puede solucionar problemas, y no culpar a otros por errores propios, lo que me permitió mejorar el trabajo y superarme lo que hizo mi labor más efectiva.
- c) Aprendí a marcarme metas en el trabajo fuera realizado de manera más fluida lo que llevo al desarrollo de las habilidades y destrezas afines a lo que realicé.
- d) El auto disciplinarme para concretar las metas trazadas, ya que esto ayudo a la consecución paulatinamente de los objetivos propuestos.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

En este Capítulo se efectuaron distintas técnicas e instrumentos aplicada por el epesista y el director de la institución para recopilar la información.

La evaluación de esta etapa permitió establecer con claridad las carencias y deficiencias que existen en la institución, así mismo se hizo una priorización de problemas que permitió la selección del problema resuelto, se logró plantear la solución, por lo cual se enfocó el proyecto a la creación de un Módulo Educativo del curso Derechos Humanos I código E209 del quinto ciclo de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

La fundamentación Teórica se evaluó a través de una lista de cotejo para verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta etapa. Los factores tomados en cuenta para realizar la evaluación de esta evolución fueron la importancia y pertinencia de los conceptos integrados en la teoría, además de la confiabilidad de las fuentes consultadas.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

Esta evolución se realizó mediante una lista de cotejo, se contemplaron con anticipación las actividades a desarrollarse, las cuales se plasmaron en un cronograma, se verifico el alcance de los objetivos, metas y logros que a determinado tiempo se deseaba alcanzar.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Esta etapa consistió en la verificación de la ejecución del proyecto, y se evaluó el cumplimiento de las actividades programadas en las fechas asignadas; todo esto se realizó a través de una lista de cotejo con el apoyo de un grupo de estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural. Las actividades se ejecutaron en el tiempo estipulado, se utilizaros los recursos planteados y el presupuesto asignado. Los resultados de la aplicación de la evaluación de esta fase, permitieron la validación del módulo al evidenciar el alcance de los objetivos planeados.

Además se evaluó la intervención al tomar como referencia todas las actividades programadas a lo largo del proyecto, lo que permitió verificar el logro de los objetivos y metas generales de la acción. El resultado del producto y los logros fueron alcanzados satisfactoriamente como se tenía planeado en cada una de las etapas del proyecto, logrando de esta manera una satisfacción total.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Descripción

De acuerdo a los normativos de la Facultad de Humanidades y en busca del beneficio de la Nación , se ha integrado el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado la realización de un voluntariado, el cual tiene como objetivo principal la Educación Ambiental y Mejoramiento del Medio Ambiente, por este motivo se optó como eje central de la acción de voluntariado en este proyecto la reforestación, esto debido a que en nuestra nación necesitamos concientizar a la población general acerca del cuidado del Medio Ambiente y por lo tanto necesitamos de aumentar las áreas verdes de nuestro territorio.

El voluntariado se realizó en el parque Ecológico, Colonia el Mezquital, zona 12 ubicado en Villa Nueva, esta actividad consistió en la siembra de 600 árboles a través de una campaña forestal coordinada por la Autoridad para el manejo sustentable, AMSA. La Comisión del Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades coordina con epesistas que están dispuestos a realizar su voluntariado en la siembra de 600 arbolitos en dicha área. La reforestación es de gran beneficio para todos los habitantes de los municipios que conforman parte de la colonia el Mezquital , debido a que las zonas boscosas producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles , mantienen lagos y ríos limpios, reducen la temperatura de los suelos, entre otros.

A esta actividad se sumaron estudiantes, municipalidades, epesistas de la Facultad de Humanidades, actores territoriales, entre otros. La finalidad es hacer conciencia en la sociedad sobre la importancia de los bosques y los beneficios que estos proporcionan.

6.2 Evidencias



Epesistas y autoridades encargados en el lugar donde se lleva a cabo la reforestación.





Epesista abriendo un orificio de 30 a 40 centímetros de profundidad, para iniciar con la plantación.

Epesista plantando un árbol con el cuidado de no tocar la raíz.





Epesista reforestando en
parque Ecológico, Colonia el
Mezquital, zona 12



Conclusiones

Se diseñó un Módulo Educativo Integrado que responde a las necesidades de integrar en el aprendizaje procesos innovadores, con un diseño agradable y de fácil utilización para que tanto estudiante como docentes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural apliquen estructuras integradas en los procesos de aprendizajes.

1. Se realizó la validación del Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I, en primera instancia con el asesor del proyecto, pues este realizó las correcciones pertinentes al mismo, además se presentó ante un grupo de estudiantes de una sección de la Facultad de Humanidades donde se obtuvo una aceptación, asimismo los miembros de la unidad de Planificación dieron su visto bueno para ser implementado a futuro por el docente y estudiantes del curso mencionado.
2. Los contenidos seleccionados fueron dirigidos a que, el estudiante sea el propulsor de su propio aprendizaje, aprenda saberes y procedimientos a beneficio de su comunidad.
3. El diseño del módulo educativo integrador maneja la teoría y la práctica sumándole el tratamiento de valores como la honestidad, lealtad, identidad y solidaridad social. Desde la forma de letras y las ilustraciones son parte la armonía y confección del módulo.

Recomendaciones

- Es necesario que los docentes implementen el Módulo Educativo Integrado para innovar los procesos educativos del curso de Derechos Humanos I de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades.
- Actualizar periódicamente los contenidos programáticos del pensum de estudios, con el fin de estar renovando puntos temáticos de acuerdo al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se debe instar a los estudiantes a utilizar nuevos modelos metodológicos y continuar con proyectos como este para acrecentar la calidad educativa de esta casa de estudios.
- Capacitar tecnológicamente a los docentes, para reforzar las diferentes estrategias didácticas que ayuden al desarrollo de enseñanza de aprendizaje.

Bibliografías

Asamblea Nacional Constituyente. (1986). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: ..

Características y Principios de los Derechos Humanos. Guía de Derechos Humanos de la Asociación Paz y Esperanza.

Contreras, R. (2008) *Derechos Humanos*. Guatemala: Servitag.

Cuéllar, J. (2012) *Documentos para la Docencia Derechos Humanos II*. Guatemala: Facultad de Humanidades.

Defensoría de la Mujer Indígenas. (2009) derechos específicos de las mujeres indígenas. Guatemala.

Facultad de Humanidades (2011) Diseño Curricular de la Carrera de PEM en Estudios Sociales y Formación Ciudadana de la Facultad de Humanidades, de fecha mayo 2011.

Gemmell, M. (2012) Introducción a los Derechos *Humanos*. Guatemala: Universitaria.

Grupo Internacional de trabajo sobre asuntos indígenas.(s.f.) los pueblos indígenas. Guatemala

J García, Reyes H. (1996). Estudios Sociales 2do Grado. Guatemala: Santillana

La Carta Internacional de los Derechos Humanos Derechos Humanos. Guatemala: Talleres de offset de la Tipografía Nacional de Guatemala. (1991)

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto Número 27- 2003

Monterroso, J. (Comp.). (2008). *El Conocimiento de los Derechos Humanos*. Guatemala: PRODESSA.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (S,f). Extracto.

Procuraduría de los Derechos Humanos. (s.f.) Derechos Humanos. Guatemala

Reyes, H, Castellanos, A. (1996). Estudios Sociales 3er. Grado. Guatemala: Santillana.

Reyes, H... (1996). Estudios Sociales 4to. Grado. Guatemala: Santillana.

Reyes, H.. (1996). Estudios Sociales 6to. Grado. Guatemala: Santillana.

Unidad de Planificación. (1014) .Bases Fundamentales de la Unidad de Planificación. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Facultad de Humanidades.

APÉNDICE

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Carné: 201024994



Plan de Diagnóstico

1.1 Nombre de la Institución

Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2 Ubicación

Segundo Nivel, Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3 Tipo de Institución

Estatal, autónoma, no lucrativa, laica, Según Decreto No. 12, Artículo 1, de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 9 de Noviembre de 1944.

1.4 Director de la Institución

Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández

2. Título

Plan del Diagnóstico de la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.

3.1 General

Determina los problemas que afectan a la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades por medio de técnicas, métodos y herramientas que se adecuan a la ocasión.

Específicos

Identificar las carencias y deficiencias de la unidad de planificación a través de técnicas y métodos.

Entrevistas a los miembros de la unidad de planificación para poder obtener información de primera mano.

Analizar la información recopilada para obtener una idea completa de la realidad de la institución.

Aplicar en todo momento el método de observación, que permita detectar las principales necesidades de la unidad de planificación.

Justificación

Realizar el diagnóstico es fundamental para encontrar los posibles problemas que tiene la institución para determinar si estos son provocados por factores externos o internos. El diagnóstico permitirá detectar las carencias, fallas, y deficiencias que ha adquirido la institución a través de los años, lo que permitirá seleccionar el problema con mayor viabilidad y factibilidad, el cual sustentará las bases para la investigación completa.

Actividades

Presentación con el Asesor del Proyecto M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández.

Realización de la solicitud dirigida a la autoridad de la Unidad de Parificación por parte del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades.

Elaboración del plan del diagnóstico de la Unidad de Planificación de la Facultad de Humanidades.

Elaboración de Instrumentos para la recolección de la información contextual e institucional.

Aplicación de los instrumentos.

Análisis de la información obtenida listando carencias, deficiencias y fallas. Elaborar la problematización de las carencias, deficiencias y fallas.

Plantear las respectivas hipótesis-acción.

Hacer los estudios de viabilidad y factibilidad de la intervención. Seleccionar problema.

Redacción del informe del Diagnóstico.

Aprobación de la etapa del Diagnóstico.

4. Técnicas e instrumentos

Observación

El proceso de observación se realizará de forma directa e indirecta en la institución utilizando listas de cotejo, y otros registros en lo que se anotaran los resultados obtenidos de los aspectos observados.

Recursos

Talento humano

- Director de Extensión
- Director de la Unidad de Planificación
- Asesor
- Revisores
- Epesista

Materiales

- Documentos
- Fotocopias
- Lapiceros
- Lápices
- Hojas
- Tecnológicos
- Computadora
- Servicio de Internet
- Impresora

Responsables

- Director de la Unidad de Planificación
- Asesor
- Epesista

Evaluación

El diagnostico será evaluado cuando se ejecuten las actividades programadas para el mismo, mediante una lista de cotejo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos
Humanos



Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco
Carné: 201024994

Plan de Acción

1. Problema

¿Cuáles son las razones del por qué los profesores no diseñan y ejecutan módulos educativos integradores?

Título

2. Modulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I código E209 de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural.

3. Hipótesis acción

Si se diseña y ejecutan módulos educativos de aprendizaje en el proceso del aula, los estudiantes tendrán la capacidad de comprender y aplicar conocimientos integrados.

4. Ubicación

Unidad de Planificación, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

5. Justificación

Al ser la Facultad de Humanidades la entidad rectora de la formación de profesionales Humanistas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al tener que integrar bases científicas y tecnológicas acordes al contexto actual, esta debe implementar las metodologías apropiadas para integrar los avances tecnológicos-educativos en los cursos que se imparten en las diversas carreras, de forma que los contenidos desarrollados en los mismos tanto por docentes y estudiantes sean pertinentes al perfil de egreso de los profesionales y así cumplir con los programas de estudio diseñados por la

Unidad de Planificación de la Unidad Académica, por lo que se utilizarán las herramientas didácticas ideales en el proceso de aprendizaje.

Sin embargo en la Facultad de Humanidades no existen propuestas integradoras de aprendizaje para innovar procesos, por lo que se hace necesario construir un Módulo de Aprendizaje Integrado, que contemple, la correlación entre el contenido, la forma, las estrategias, las técnicas y las formas de evaluación posibles. Todo ello con la perspectiva de, que tanto profesores como estudiantes comprendan simultáneamente las concatenaciones específicas, de forma y contenido y la puesta en práctica de propuestas simultáneas de la teoría, el método y la técnica.

6. Objetivos

6.1 General

Concretar una propuesta integradora de aprendizaje, mediante procesos innovadores, contenidos en un Módulo Educativo para que, tanto estudiante como docentes de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y educación Intercultural, apliquen estructuras integradas en los procesos de aprendizaje.

6.2 Específico

Construir un diseño metodológico que fortalezca y empodere la propuesta docente en un marco de integración curricular.

Verificar las fuentes bibliográficas de los contenidos programáticos del curso Derechos Humanos I como punto de partida para la construcción del Módulo Educativo Integrado.

Validar el Módulo Educativo Integrado del curso Derechos Humanos I con el asesor, estudiantes y miembros de la Unidad de Planificación para su utilización por docentes de la Facultad de Humanidades.

7. Metas

Verificar el 100% de la bibliografía propuesta en el programa del curso para iniciar el módulo.

Impresión de 1 módulo educativo integrado del curso Derechos Humanos I código E209.

Realización de 1 taller de validación con estudiantes y docentes para de verificar coherencia entre forma y contenido curricular.

Entrega de un Módulo Educativo Integrado a la institución.

8. Beneficiarios

8.1 Directos

Docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades.

8.2 Indirectos

Dirección del Departamento de Pedagogía, Coordinadora de Acreditación, Subcoordinadores Académicos, Coordinadores de Sede.

9. Actividades

- a) Definición del proyecto
- b) Reuniones de acompañamiento
- c) Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado
- d) Revisión de redacción y diagramación de los Módulos de Aprendizaje Integrado.
- e) Correcciones en redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado
- f) Proceso de validación del Módulo
- g) Entrega del Módulo
- h) Evaluación del proyecto

10. Responsables

Director de Extensión

Director del Departamento de Pedagogía

Director Unidad de Planificación

Asesor

Revisores

Epesista

11. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
5	Resmas de hojas de papel bond	Q. 40.00	Q. 200.00
2	Kit de tinta negra	Q. 40.00	Q. 80.00
2	Kit de tinta de color	Q. 120.00	Q. 240.00
4	Meses de servicio de internet	Q. 300.00	Q. 1200.00
80	Horas de inversión propia	Q. 60.00	Q. 4,800.00
17	Pasajes	Q. 34.00	Q. 680.00
	imprevistos		Q. 700.00
Total			Q. 7,900.00

12. Cronograma

No	Actividades	Responsables	Abril				Mayo				Junio				Julio			
			Semana				Semana				Semana				Semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Definición del Proyecto	Epesista Director de la unidad de Planificación	P															
			E															
2.	Reuniones de acompañamiento	Epesista Director de la Unidad de Planificación	P															
			E															
3.	Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista	P															
			E															
4.	Revisión de redacción y diagramación del módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista Asesor	P															
			E															
5.	Correcciones en la Redacción y diagramación del Módulo de Aprendizaje Integrado	Epesista Asesor	P															
			E															

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos
Humanos



Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Carné: 201024994

Programa de voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado

1. Visión y Misión del Voluntariado Institucional

1.1. Visión

El Voluntariado es la estrategia en la formación educadora, definida en la capacidad de liderazgo, posicionándose como una organización efectiva y para el desarrollo sociocultural dentro y fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2 Misión

El voluntario esta direccionado, para impulsar el desarrollo de las comunidades, fortaleciendo los procesos de desarrollo local mediante de la aplicación de conocimientos científicos, técnicos y metodológicos en situaciones permanentes y contingentes.

2. Presentación

La comisión de voluntariado fue creada en el año 2001 con motivo de la declaración de la Organización de las naciones unidas del “Año Internacional de los Voluntarios”.

La Facultad de Humanidades, atendiendo esta declaración ha iniciado el programa del voluntariado, con la intención de brindar apoyo cultural, educativo y de servicio a diversas entidades, en el marco del ejercicio Profesional Supervisado.

El programa está coordinado por el Departamento de Extensión, con una lógica de planificación, ejecución y evaluación, en procesos de formación y capacitación, evaluación y retroalimentación continua.

El voluntario fortalece los vínculos de la Universidad con la sociedad y fomenta las labores de proyección de las carreras siendo, a su vez, un componente importante en la propuesta de extensión y servicio de la Facultad de Humanidades.

Al tener mayor contacto los estudiantes con las comunidades se tiene la oportunidad de conocer la realidad local que afronta el país, conduciéndolos a ejercer decisiones firmes para la solución de problemas y creación de los proyectos en beneficio de la población en general.

3. Criterios Fundamentales del Voluntariado

El Programa de voluntariado fortalece las acciones de extensión y servicio de la Facultad de Humanidades con la población y fomenta las funciones de protección institucional, como herramientas básicas de desarrollo local.

Fortalece el Ejercicio Profesional Supervisado. En los Principios filosóficos y culturales, así como la difusión de la propuesta institucional Facultad en contextos regionales y locales.

El voluntariado es la oportunidad efectiva para intervenir procesos formativos con acciones culturales, sociales y educativas con vocación de servicio y compromiso con municipalidades, con diferentes sectores y actores locales.

4. Objetivos

5. 4.1 General

Fortalecer los vínculos de la Facultad de Humanidades, efectivizando las acciones de proyecciones antropológicas, social y cultural en las distintas comunidades y sectores poblacionales del país.

Específicos

Planificar diseños de intervención mediante programas y proyecto de extensión y servicio a instituciones y comunidades específicas que demanden servicios integrados.

Aplicar los conocimientos, aprendizajes y lecciones aprendidas en la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos, con espíritu de servicio y compromiso social

Ejecutar programas polivalentes que integren acciones educativas socioculturales, artísticas, deportivas, y recreativas para poblaciones carentes de los servicios universitarios.

5. Propuestas integrales de voluntariado

Acciones de promoción de danza, pintura, música, manualidades, creativas y dramatizaciones.

Acciones deportivas integrados

Acciones formativas por medio de metodología participativa, juegos cooperativos y dinámicas socializadoras.

Acciones curriculares de lectura de textos literarios y científicos que promueven la reflexión y la unidad entre individuos y grupos.

Acciones preventivas de salud y seguridad.

Acciones formativas de educación socio ambiental.

Acciones bioecológicas de sostenimiento ambiental.

Acciones formativas de participación ciudadana.

Acciones educativas para mediar conflictos locales.

Acciones de salud y seguridad alimentaria en áreas de deterioro.

Acciones de hábitos higiénicos y de salud.

Acciones de tratamiento cultural de enfermedades endémicas (cólera, anemia, disentería, amebiasis, etc.)

Acciones de tratamiento cultural de hábitos higiénicos.

Acciones de asistencia primaria en salud.

6. Intervención específica del voluntariado

Después del análisis crítico en las propuestas enlistadas, en grupo se llegó a definir, por consenso, la intervención siguiente:

Acciones bioecológicas de sostenimiento ambiental: una experiencia en la siembra y cuidado de árboles, geográficas de deterioro.

7. Acciones específicas del voluntariado.

La acción específica es la realización de las actividades de reforestación y de esta manera disponer de ecosistemas forestales fuertes con capacidad de producción de bienes y servicios ambientales.

Dentro de la labor cultural de la siembra de árboles se procede desde la germinación de la planta hasta la plantación, de la misma. Los voluntariados dentro de este proceso contribuirán directamente a la siembra de árboles siguiendo los pasos específicos.

8. Recursos

Humanos

Institucionales

Materiales

Técnicos

Logísticos

9. Evaluación

Función de la evaluación

Diagnostico

Sumativa

Formativa

Acciones reflexivas de la evaluación

Autoevaluación

Coevaluacion

Eteroevaluacion

10. Referentes

Ley pro bosque

Ley forestal Decreto 101-96

Ley de Áreas protegidas decreto 4-89

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002

Ley de PINPEP.

Agenda Institucional de Cambio Climático 2013-2016

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Carné: 201024994



Lista de Cotejo para Evaluar la Etapa de Diagnóstica

Aspectos	SI	NO	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Carné: 201024994



Lista de Cotejo para Evaluar la Fase de Fundamentación Teórica

Aspectos	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requerido como fuente?	X		
¿Se evidencias aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco

Carné: 201024994



Lista de Cotejo para evaluar el Plan de Acción

Elemento del Plan	SI	NO	Comentario
¿Está completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es priorizado en el diagnostico?	X		
¿Los hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación del proyecto es precisa?	X		
¿La justificación para realizar el proyecto es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con el proyecto?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientados al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables a cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificados las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco
 Carné: 201024994



Lista de Cotejo para evaluar la Fase de Sistematización y Evaluación

Aspectos	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las acciones aprendidas son valiosas para futuros proyectos?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco
 Carné: 201024994



Lista de Cotejo para evaluar el Informe Final

Aspectos	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?	X		
Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo es debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicada?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó solo un sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las Indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco
 Carné: 201024994



Escala de Rango para Evaluar el Módulo

Instrucciones: Marque con una x los aspectos evidenciados en el Módulo Educativo Integrado

Clave de escala: 4=Siempre 3= Regularmente 2=Algunas veces 1=Nunca

Estrategia	Aspectos	4	3	2	1
Desde su contenido	Se recurre a observaciones, vivencias, anécdotas y problemas. Se involucra a estudiantes en actividades de compromiso				
Desde el lenguaje	Relación dialogada Claridad y sencillez				
Desde el juego pedagógico	Aplicaciones del contenido Manejo de la pregunta				
Desde el aprendizaje	De análisis y síntesis De reflexión				
Desde lo axiológico	Tratamiento de valores de honestidad, lealtad, identidad y solidaridad social.				
Desde la forma	Actividades generadoras y actividades de cierre.				

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
 Epesista: Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco
 Carné: 201024994



Contexto

1. Geográfico	Localización Clima Suelo Vías de comunicación
2. Social	Población Departamentos, secciones y escuelas Instituciones de salud Ambientes Cultura Costumbres y tradiciones
3. Histórica	Primeros pobladores Sucesos importantes Personalidades sobresalientes Lugar de orgullo
4. Económica	Medios de productividad Medios de comercialización Fuentes laborales Ubicación socioeconómica de la población Medios de comunicación
5. política	Participación cívica ciudadana Organización de poder local Agrupaciones políticas Gobierno local Organización administrativa
6. Filosóficas	Iglesias Valores sociales
7. Competividad	Instituciones similares

<p>1. Identidad institucional</p>	<p>Nombre Localización geográfica Visión Misión Objetivos Principios Valores Organigrama Servicios que prestan</p>
<p>2. Desarrollo Histórico</p>	<p>Fundación y fundadores Épocas o momentos relevantes Personajes sobre salientes Memorias Anécdotas Logros alcanzados Archivos especiales (estadísticas, fotografías, Videos)</p>
<p>3. Los Usuarios</p>	<p>Procedencia Estadísticas Anuales Condiciones Contractuales usuarios- institución Tipos de usuario Situaciones socioeconómica Movilidad de los usuarios</p>
<p>4. infraestructura</p>	<p>Locales de la administración Locales para la estancia y trabajo individual del personal Las instalaciones para realizar la tareas institucionales áreas de descanso áreas de recreación locales de uso especializado área para eventos generales el confort acústico el confort térmico el confort visual espacio de carácter higiénico servicios básicos área de primeros auxilios políticas de mantenimiento áreas disponible para ampliaciones área de espera personal y vehicular</p>
<p>5. proyección Social</p>	<p>participación en eventos comunitarios programas de apoyo a instituciones especiales trabajo de voluntariado acciones de solidaridad con la comunidad acciones y solidaridad con los usuarios y sus familias</p>

	<p>cooperación con instituciones de asistencia social</p> <p>participación en acciones de beneficios social comunitaria</p> <p>participación en la prevención y asistencia en emergencias</p> <p>fomento cultural</p> <p>participación cívica ciudadana</p>
6. Finanzas	<p>Fuentes de obtención de fondos económicos</p> <p>Política salarial</p> <p>Cumplimiento con prestaciones de la ley</p>
7. Política Laboral	<p>Proceso para contratar personal</p> <p>Perfiles para los puestos ocargos de la institución</p> <p>Proceso de inducción del personal</p> <p>Proceso de capacitación continua del personal</p> <p>Mecanismo para el crecimiento profesional</p>
8. Administración	<p>Investigación</p> <p>Planeación</p> <p>Programación</p> <p>Dirección</p> <p>Control</p> <p>Evaluación</p> <p>Mecanismo de comunicación y divulgación</p> <p>Manuales de puestos y funciones</p> <p>Legislación concerniente</p> <p>Condiciones esticas</p>
9. El Ambiente Institucional	<p>Relaciones interpersonales</p> <p>Liderazgo</p> <p>Coherencia de mando</p> <p>La toma de deciones</p> <p>Estilo de la dirección</p> <p>Trabajo en equipo compromiso</p> <p>El sentido de pertinencia</p> <p>Posibilidades de desarrollo</p> <p>Motivación</p> <p>El tratamiento de conflictos</p> <p>La cooperación</p> <p>Cultura del dialogo</p>
10. tecnología	<p>Equipo con que cuenta la institución</p> <p>La participación de las redes sociales</p> <p>Existencia de página web</p> <p>La utilización de plataforma</p>

ANEXO



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de Agosto 2017

Licenciado
ERBIN FERNANDO OSORIO FERNANDEZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

CANDELARIA BEATRIZ JIMÉNEZ CAMPOSECO
201024994

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Guatemala 31 de julio del 2017

Licenciada Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Dafne Rodríguez:

Por este medio le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle me permita hacer mi voluntariado de extensión universitaria en la reforestación de 600 árboles, con **la Municipalidad de Villa Nueva**, siendo mis datos los siguientes:

Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco, carné 201024994, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades USAC, con dirección domiciliar 12 calle módulo 18-03 edificio "C", apartamento 105, Nima Juyu zona 21, ciudad de Guatemala, correo electrónico candelariajimenez1@hotmail.com, número de celular 2490 75075 1307; Nombre de asesor EPS Licda. Pendiente, siendo mi disponibilidad de colaborar el día indicar días (sábado y domingo todo el día).

Agradeciendo de ante mano su colaboración.

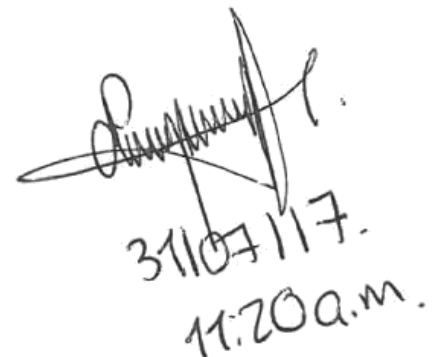
Muy atentamente.



Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco.

No. Carné: 201024994

No. Celular: 41991895



31/07/17.
11:20 a.m.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 30 de noviembre de 2017.

A quien Interese:

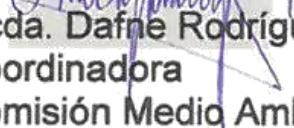
Presente

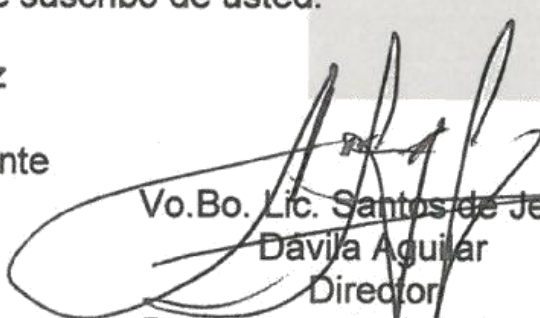
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de barrancos urbanos en el Área Metropolitana de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Candelaria Beatriz Jiménez Camposeco** con número de carnet **201024994**, participó en la reforestación de 600 árboles forestales en la Planta de Tratamiento del Mezquital zona 12 Villa Nueva municipio del departamento de Guatemala en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Coordinadora
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús
Dávila Aguilar
Director
Departamento de Extensión





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de Julio 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

CANDELARIA BEATRIZ JIMÉNEZ CAMPOSECO
201024994

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: MÓDULO EDUCATIVO INTEGRADO DEL CURSO DERECHOS HUMANOS I CÓDIGO E209 DEL QUINTO CICLO DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	ERBIN FERNANDO OSORIO FERNANDEZ
Revisor 1	LIC.	HECTOR MANUEL ZAMORA VIELMAN
Revisor 2	LICDA.	SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilary
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.



[Handwritten signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

